

21-11-06

**CG/CFDE/T343/2016**

Toluca, México a 1° de noviembre de 2016

**Mtro. Saúl Mandujano Rubio**  
Consejero Electoral

Por recomendación de la Consejera Natalia Pérez Hernández, presidenta del Comité Académico del CFDE y por considerarlo de su interés, envío a Usted copia de la propuesta de actualización de los programas de estudio de las Maestrías en Derecho y Administración Electoral.

No omito comentarle, que este documento será enviado a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México para su revisión y aprobación; por lo que le solicito de la manera más atenta, de ser el caso, enviar sus comentarios a más tardar el próximo lunes 7 de noviembre del año en curso.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**

**Atentamente**



**Igor Vivero Ávila**  
Jefe del Centro



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
IEEM  
01 NOV 2016  
13:33h  
S. Mandujano Rubio

C.c.p. Mtra. Natalia Pérez Hernández.-Consejera Electoral.

Archivo.

Jaf/gtg



**ESTADO DE MÉXICO**  
**Junta Local Ejecutiva**  
**Vocalía Ejecutiva**

Oficio No. INE-JLE-MEX/VE/1166/2016  
Asunto: INVITACIÓN

Toluca de Lerdo, Estado de México  
01 de noviembre de 2016



**MTR. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
CONSEJERO ELECTORAL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
**PRESENTE**

En atención al Acuerdo INE/CG663/2016 del Consejo General Del Instituto Nacional Electoral por el que se Aprueba el Calendario y Plan Integral de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2016-2017, el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México celebrará su Sesión de Instalación el viernes 04 de noviembre de 2016.

Por este conducto le extiendo una cordial invitación a la ceremonia que se llevará a cabo en esa fecha, a partir de las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del edificio de la Junta Local, ubicado en Calle Guillermo Prieto No. 100-Sur, Colonia San Sebastián, en Toluca de Lerdo Estado de México.

Nos complacerá su compañía en el evento y agradeceremos la confirmación de su asistencia al teléfono 214.58.67 o si lo prefiere al correo electrónico [anabeatriz.lopez@ine.mx](mailto:anabeatriz.lopez@ine.mx).

Aprovecho el medio para enviarle un cordial saludo y reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

**ATENTAMENTE**



**JOAQUÍN RUBIO SÁNCHEZ**  
**VOCAL EJECUTIVO**



03-11-03



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca, de Lerdo México, 03 de noviembre de 2016.  
SE/T/4350/2016

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

Respetuosamente hago de su conocimiento que la Oficialía de Partes de este Instituto recibió el día dos de los corrientes, un Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano Local, interpuesto por el Lic. Salvador Ramos Valdez, en contra del acuerdo número IEEM/CG/89/2016, "Por el que se designa a los Vocales Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2016-2017."

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LOPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**



ccp / Licenciado Pedro Zamudio Godínez.- Consejero Presidente.- Para su conocimiento. Presente.  
Maestro Jesús Antonio Tobias Cruz.- Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.  
VM/Ciamv/mj

Paseo Toluca No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán,  
C.P. 50160 Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.



03-11-04

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México, 1 de noviembre de 2016.  
SE/T/4344/2016

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

Concerniente al Proceso de Designación de Vocales Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la impresión del correo electrónico enviado a la Directora de Participación Ciudadana y recibido por ese medio en esta Secretaría el día de la fecha.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.  
Archivo.

APBO/fcp

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán,  
C.P. 50160 Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.



Toluca de Lerdo, México, a 3 de noviembre de 2016.  
**IEEM/SE/5364/2016**

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

Me dirijo a Usted respetuosamente, para remitir en medio óptico y hacer de su conocimiento, los siguientes Acuerdos y sus respectivos anexos, aprobados por el Consejo General del INE en sesión extraordinaria de fecha 24 de octubre del presente año y publicados en su página electrónica:

- **INE/CG756/2016**, "POR EL QUE SE RATIFICA LA ROTACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL".
- **INE/CG757/2016**, "POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL CONCURSO PÚBLICO 2016 – 2017 DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN ACATAMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL RECURSO DE APELACIÓN SUP-RAP-459/2016". (con Anexo)
- **INE/CG770/2016**, "POR EL QUE SE APRUEBAN LOS "LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DEL VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO", A PROPUESTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA". (con Anexos)
- **INE/CG771/2016**, "POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES GENERALES PARA REGULAR EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LOS CÓMPUTOS EN LAS ELECCIONES LOCALES". (con Anexos)

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**



c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.- Presente.  
c.c.p. Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General.- Para su conocimiento.- Presente.  
Archivo  
SFP/amc/aiva



Toluca de Lerdo, México; 3 de noviembre de 2016  
IEEM/DPP/1154/2016

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**P R E S E N T E**

Con el propósito de dar cumplimiento a la Actividad F4P1C1A1 del Programa Anual 2016; me permito informar a Usted que esta Dirección de Partidos Políticos realizó las siguientes acciones relativas al acceso a radio y televisión:

- a) Se realizó el monitoreo aleatorio a las emisoras de radio y televisión para verificar la transmisión de los mensajes institucionales durante el mes de octubre.
- b) Se monitoreó y dio seguimiento a las sesiones del Comité de Radio y Televisión y del Consejo General del INE para identificar si se abordaron puntos relacionados con el acceso a la radio y televisión para el Estado de México, durante el mes de octubre.

Derivado de estas acciones se efectuaron dos resúmenes de los aspectos más sobresalientes sobre el acceso a radio y televisión, **misma información que podrá consultar en su correo electrónico, el cual fue proporcionado a esta Dirección.** Lo anterior con el fin de dar cumplimiento al propósito, componentes y actividad que le corresponde a la Subdirección de Prerrogativas de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

Asimismo, me permito enviar **por correo electrónico un archivo más:**

- **La encuesta** para conocer su valiosa opinión sobre el grado de aceptación de la información proporcionada, solicitándole su gentileza para que a la brevedad posible pueda **contestar y remitirla a esta Dirección, por el mismo correo electrónico.**

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo, me permito enviarle un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**  
**ATENTAMENTE**

**DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO**  
**DIRECTOR**

c.c.p. M. en A.P. Francisco Javier López Corral.- Secretario Ejecutivo. Presente.  
Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz.- Contralor General. Presente.  
Archivo.  
FJJJ/Psv/neg/jgm





03-11-09

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 03 de noviembre de 2016.  
SE/T/4358/2016

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

En alcance a la tarjeta SE/T/4300/2016, respetuosamente le adjunto copia simple de la tarjeta IEEM/DA/T/296/2016 signada por el Director de Administración, mediante la cual informa sobre la dirección correcta de inmueble que ocupará la Junta Distrital 33 de Tecamac.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.

Lic. José Mondragón Pedrero, Director de Administración.- Para su conocimiento. Presente  
CDGM/DMG/arg





Toluca de Lerdo, México, 3 de noviembre de 2016.  
**IEEM/SE/5369/2016**

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESENTE**

En términos de los artículos 194 y 196 fracciones I, III y XXXVII del Código Electoral del Estado de México y en atención al similar IEEM/PCG/PZG/1457/16, signado por el Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto, que en copia simple se anexa; respetuosamente, le envío copia simple del oficio INE/UTVOPL/3095/2016, suscrito por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual remite el diverso INE/STCVOPL/306/2016, por el que se emite respuesta a la consulta que realizó el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, sobre la "Incompatibilidad entre el Procedimiento de Integración de Organismos Electorales para el Proceso Electoral 2017-2018, lo establecido en el Libro Segundo, Capítulo IV del Reglamento de Elecciones, con algunas disposiciones de la Ley Electoral del Estado". Lo anterior para su debido conocimiento.

Reciba un cordial saludo

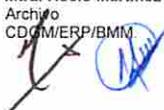
**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
ATENTAMENTE**

**MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**



c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez - Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Dr. Ciro Murayama Rendón, Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Vinculación con los OPLE del INE. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLE del INE. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Mtro. Joaquín Rubio Sánchez.- Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz.- Contralor General. - Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.  
c.c.p.- Mtra. Rocío Martínez Bastida.- Directora Jurídico Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.

Archivo  
CDG/ERP/BMM



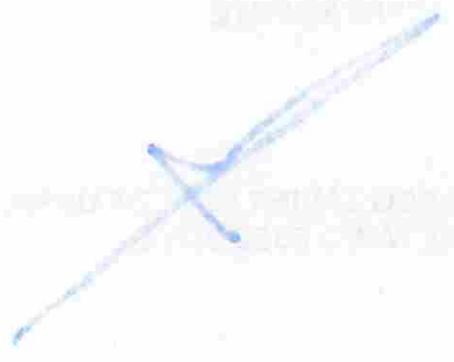
Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title.

Handwritten text in the upper right quadrant, possibly a date or reference number.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script.

Handwritten text at the bottom right of the page.

Handwritten text in the lower middle section, possibly a signature or name.



Handwritten text below the signature, possibly a date or additional information.

Bottom section of handwritten text, possibly a footer or concluding remarks.



03-11-11

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca, de Lerdo México, 03 de noviembre de 2016.

SE/T/4376/2016

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

Respetuosamente, informo a usted que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, vía correo electrónico, notificó a este Instituto a las catorce horas con dieciocho minutos del día de la fecha, la sentencia recaída en el expediente número SUP-REC-790/2016, interpuesto por Movimiento Ciudadano en contra de la sentencia del doce de octubre del año en curso, emitida por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro del Juicio de Revisión Constitucional Electoral ST-JRC-69/2016 y su acumulado ST-JRC-71/2016; mediante la cual se confirma el acuerdo del Consejo General de este Instituto, número IEEM/CG/64/2016 "Por el que se designa a la Titular de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia del Instituto Electoral del Estado de México"; resolviendo lo siguiente:

**ÚNICO.** Se **desecha de plano** la demanda del recurso al rubro indicado.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Licenciado Pedro Zamudio Godínez. Consejero Presidente.- Para su conocimiento.- Presente.  
Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz.- Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.  
VMCT/amv/mgr.



Toluca, de Lerdo México, 03 de noviembre de 2016.  
SE/T/4379/2016

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

Respetuosamente hago de su conocimiento que la Oficialía de Partes de este Instituto recibió el día de la fecha, tres Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano Local, interpuestos por los CC. Adrián Galeana Rodríguez, Juana Isela Sánchez Escalante y César González Gutiérrez, respectivamente, en contra del acuerdo número IEEM/CG/89/2016, "Por el que se designa a los Vocales Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2016-2017."

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p Licenciado Pedro Zamudio Godínez.- Consejero Presidente.- Para su conocimiento. Presente.  
Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz.- Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.  
VMC/amv/mjr

Paseo Toluca No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán,  
C.P. 50160 Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.



04-11-05

Toluca de Lerdo, México; 03 de noviembre de 2016.  
**IEEM/SE/5405/2016**

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**PRESENTE**

En términos de los artículos 194 y 196 fracciones III, VI y XXXVII, del Código Electoral del Estado de México, y en atención al oficio IEEM/PCG/PZG1460/16, a través del cual el Consejero Presidente del Consejo General de este Instituto, remite copia del oficio INE/UTVOPL/3083/2016, en el cual el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral remite en medio magnético las cuentas de acceso a los sistemas informáticos de dicho organismo electoral; respetuosamente adjunto a usted dicha información en sobre cerrado y el acuse de recibo respectivo, el cual agradeceré se remita a este Secretaría en su oportunidad.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”**  
**A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**



c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva. - Para su conocimiento.

Archivo  
CDGM/cmg  


THE UNIVERSITY OF CHICAGO

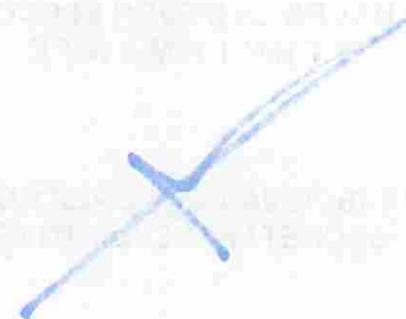
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5700 S. UNIVERSITY AVENUE  
CHICAGO, ILL. 60637

TO THE EDITOR: I am writing to you regarding the article published in your journal on the synthesis of new materials. The work is very interesting and I would like to know more about the details of the experimental procedure. Could you please provide me with a copy of the full text of the article? I would also appreciate it if you could let me know if there are any other researchers in your field who I should contact for further information. Thank you very much for your time and attention.

Sincerely,  
[Name]

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5700 S. UNIVERSITY AVENUE  
CHICAGO, ILL. 60637



Toluca, México, a 3 de noviembre de 2016.  
**Oficio No. IEEM/UCS/1077/2016.**

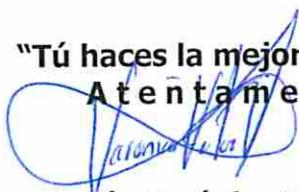
**Mtro. Saúl Mandujano Rubio**  
**Consejero Electoral**  
**Presente.**

En cumplimiento al punto número 5 del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, celebrada el 31 de octubre del año en curso, relativo a la Propuesta de Calendario de colaboraciones en el sitio "**Agenda Mexiquense**" del periodista Pastor Tapia; me dirijo a Usted de manera atenta y respetuosa con el propósito de remitir en documento anexo, el **Calendario de colaboraciones determinado para el mes de noviembre de 2016.**

En virtud de lo anterior, reitero a Usted que dichas colaboraciones deberán contener como máximo 4,500 caracteres con espacios incluidos, en letra Arial de 12 puntos, y remitirse por lo menos dos días antes de la fecha de su publicación, a los correos electrónicos: [veronica.veloz@ieem.org.mx](mailto:veronica.veloz@ieem.org.mx) y [fme28@hotmail.com.mx](mailto:fme28@hotmail.com.mx)

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la fina atención que se sirva brindar al presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**"Tú haces la mejor elección"**  
**Atentamente**



**Mtra. María Verónica Veloz Valencia**  
**Titular de la Unidad de Comunicación Social**



c.c.p. **Lic. Pedro Zamudio Godínez**, Consejero Presidente.  
**Mtra. Natalia Pérez Hernández**, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática.  
**M. en A. P. Francisco Javier López Corral**, Secretario Ejecutivo.  
**Archivo.**

04-11-07

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca, de Lerdo México, 04 de noviembre de 2016.

SE/T/4384/2016

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

Respetuosamente, informo a usted que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, vía correo electrónico, notificó a este Instituto a las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos del día tres de los corrientes, la sentencia recaída en el expediente número SUP-JRC-392/2016, interpuesto por Movimiento Ciudadano en contra de la sentencia del doce de octubre del año en curso, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México dentro del Recurso de Apelación RA/11/2016; mediante la cual se confirma el acuerdo del Consejo General de este Instituto, número IEEM/CG/84/2016 "Por el que se crea la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que radiquen en el Extranjero"; resolviendo lo siguiente:

**ÚNICO.** Se confirma, en la materia de impugnación, la sentencia de doce de octubre de dos mil dieciséis, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México, en el Recurso de apelación identificado con el número de expediente RA/11/2016.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Licenciado Pedro Zamudio Godínez. Consejero Presidente.- Para su conocimiento.- Presente.  
Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz.- Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.  
VMCT/amv/mjg

Paseo Tolloccan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán,  
C.P. 50160 Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
IEEM  
04 NOV 2016  
11:00h  
Francisco Javier López Corral

Toluca, de Lerdo México, 04 de noviembre de 2016.  
SE/T/4387/2016

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

Respetuosamente hago de su conocimiento que la Oficialía de Partes de este Instituto recibió a las veintitrés horas con treinta minutos del día tres de los corrientes, un Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano Local, interpuesto por el C. Héctor Miguel Peña Serrano, en contra del acuerdo número IEEM/CG/89/2016, de fecha treinta y uno de octubre del año en curso emitido por el Consejo General de este instituto "Por el que se designa a los Vocales Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2016-2017."

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Licenciado Pedro Zamudio Godínez. Consejero Presidente.- Para su conocimiento.- Presente.  
Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz.- Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.  
VNC/annvmptr

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán,  
C.P. 50160 Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.



04-11-09

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México, 4 de noviembre de 2016  
SE/T/4388/2016.

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESENTE**

Para su conocimiento, respetuosamente, adjunto en copia simple las Jurisprudencias números **46/2016**, **47/2016** y **48/2016**, así como las Tesis números **LXXXV/2016**, **LXXXVI/2016**, **LXXXVII/2016**, **LXXXVIII** y **LXXXIX** aprobadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en sesión pública del día dos de noviembre del año en curso y notificadas electrónicamente a este Instituto Electoral.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
A TENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Lic. **Pedro Zamudio Godínez**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.  
Mtro. **Jesús Antonio Tobias Cruz**,.- Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.  
VMCT/arnv/edg



04-11-13

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca, de Lerdo México, 04 de noviembre de 2016.  
SE/T/4392/2016

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

Respetuosamente hago de su conocimiento que la Oficialía de Partes de este Instituto recibió a las ocho horas con cincuenta minutos del día de la fecha, un Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano Local, interpuesto por el C. Alejandro Sánchez Zambrano, en contra del acuerdo número IEEM/CG/89/2016, emitido por el Consejo General de este instituto "Por el que se designa a los Vocales Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2016-2017."

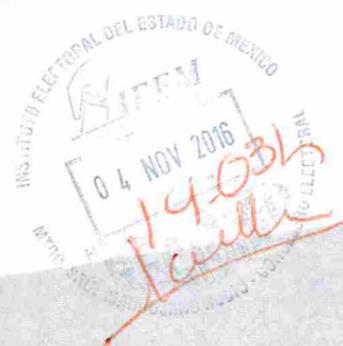
Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

  
c.c.p. Licenciado Pedro Zamudio Godínez. Consejero Presidente.- Para su conocimiento.- Presente.  
Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz.- Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.  
VMC/amv/mfg

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán,  
C.P. 50160 Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.



64-11-14

Toluca de Lerdo, Estado de México; 4 de noviembre de 2016

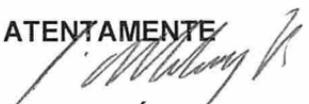
**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**PRESENTE.**

Anexo me permito hacerle llegar en forma impresa el Directorio de los Inmuebles en donde se estarán instalando los Órganos Desconcentrados para el proceso Electoral 2016 – 2017.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo

**“TU HACES LA MEJOR ELECCIÓN”**

**ATENTAMENTE**



**JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**



04 NOV 2016  
16:01  
Kassirida  
amex

Toluca, de Lerdo México, 04 de noviembre de 2016.  
**SE/T/4402/2016**

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

Respetuosamente hago de su conocimiento que la Oficialía de Partes de este Instituto recibió a las trece horas con veinticinco minutos del día de la fecha, un Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano Local, interpuesto por el C. Luis Alberto Hernández Herrera, en contra del acuerdo número IEEM/CG/89/2016, emitido por el Consejo General de este instituto "Por el que se designa a los Vocales Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2016-2017."

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Licenciado Pedro Zamudio Godínez. Consejero Presidente.- Para su conocimiento.- Presente.  
Maestro Jesús Antonio Tobias Cruz.- Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.  
VMC/amv/mjg



04 NOV 2016  
K. B. B. O. V.

Toluca, México; a 4 de noviembre de 2016.

**IEEM/DJC/1360/2016**

**Asunto:** Informe semanal

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**



Por medio del presente, respetuosamente me permito informar a Usted, las actividades realizadas por esta Dirección, en el periodo comprendido del 29 de octubre (sábado) al 4 de noviembre de 2016.

#### **CAPACITACIÓN PERMANENTE DE PERSONAL**

- Ocho Servidores Públicos Electorales, asistieron a la Conferencia Magistral "Delitos Electorales", a invitación del Centro de Formación y Documentación Electoral, misma que fue impartida por el Dr. Santiago Nieto Castillo, Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales, computándose dieciséis horas presenciales.

#### **OPINIONES JURÍDICAS**

- En relación a la solicitud por parte de la empresa "Efectivale S.A de C.V", consistente en dar cumplimiento a la obligación legal de presentar avisos por operaciones vulnerables, en cumplimiento a Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (Oficio IEEM/DJC/1341/2016 de fecha 31/10/2016).
- Relativo a una posible inconsistencia en los periodos de precampañas y campañas respectivamente, que prevé el Calendario del Proceso Electoral Ordinario 2016-2017 (Oficio IEEM/DJC/1343/2016, de fecha 31/10/2016).

#### **PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES U OPERATIVOS INSTITUCIONALES**

- En la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos (Oficio IEEM/CEPREPyCR/ST/008/2016, de fecha 31/10/2016).
- En la Reunión de Trabajo de la Comisión de Organización (Oficio IEEM/CO/0126/2016, de fecha 26/10/2016).
- En la 13ª Sesión Extraordinaria de la Junta General (Oficio IEEM/SE/5162/2016, de fecha 28/10/2016).
- En la 14ª Sesión Extraordinaria de la Junta General (Oficio IEEM/SE/5172/2016, de fecha 29/10/2016).
- En la Primera Reunión Extraordinaria de Trabajo de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión (Oficio IEEM/CAMPyD/187/2016, de fecha 31/10/2016).
- En la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios relativo a la adquisición y renovación de software, pólizas de soporte, insumos de red y refacciones de equipo de informática para este Instituto (Oficio IEEM/CAEACS/0673/2016, de fecha 31/10/2016).

- Se participó en el operativo de búsqueda de inmueble en el Distrito 26 de Cuautitlán Izcalli, acudiendo el Mtro. Ricardo José Escobar Franco (Tarjeta DJC/T/690/2016, de fecha 4/11/2016).

#### **REVISIÓN Y/O ELABORACIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS**

- Se validaron dos contratos de prestación de servicios profesionales de docencia correspondientes a los Doctores Alejandro Muciño Valdez y Virgilio Bravo Peralta (Oficio IEEM/DJC/1342/2016 de fecha 31/10/2016).

#### **REVISIÓN DE NORMATIVIDAD, ELABORACIÓN O REVISIÓN DE PROYECTOS**

- Se revisó la propuesta del "Orden del Día para la Sesión Ordinaria de Instalación en los Consejos Distritales Electorales" (Tarjeta DJC/T/866/2016, de fecha 31/10/2016).
- Se revisó y se emitieron observaciones al documento denominado "ratificación de renuncia" para los casos en que existan declinaciones a las designaciones de Vocales Distritales, durante el Proceso Electoral 2016-2017 (Oficio IEEM/DJC/1352/2016, de fecha 3/11/2016).

#### **ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

- Se acudió a reunión de trabajo con el Presidente de la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad del Instituto Electoral del Estado de México, a efecto de analizar la propuesta del Reglamento de Sesiones de la Junta General del Instituto Electoral del Estado de México.
- Al día de la fecha, se continúa con la sistematización y análisis de las propuestas de modificación enviadas por diversas Consejerías, Secretaría Ejecutiva, Direcciones, Jefaturas de área y partidos políticos, a la propuesta del Reglamento de Sesiones de la Junta General del Instituto Electoral del Estado de México.

#### **ACTUACIONES ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y/O MINISTERIO PÚBLICO**

- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1745/2016, signado por el Agente del Ministerio Público Adscrito a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copia certificada de la Constancia que acreditó al C. Moisés Nava Romero, como séptimo regidor del municipio de Tenango del Valle, México, en la administración inmediata pasada (Oficio IEEM/DJC/1347/2016, de fecha 1/11/2016).
- Se solicitó al H. Ayuntamiento de Toluca, la devolución de diversa documentación, derivado de la conclusión de los Juicios Fiscales 71/2013 y 75/2015 radicados en el Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de México (Oficio IEEM/DJC/1351/2016).

**SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUACIONES EN JUICIOS DE AMPARO.** El seguimiento y la revisión se realizan de manera personal y a través de lo publicado en el boletín judicial en las páginas de internet de las diferentes autoridades:

- Amparo Indirecto 1452/2016, radicado en el Juzgado Quinto de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales (Se acudió a la audiencia constitucional, en la cual se sobreseyó el juicio de garantías al considerar que se actualizó la causal de improcedencia prevista en el artículo 61, fracción XXI de la Ley de Amparo (Se informó a Consejeros Electorales y a la Secretaría Ejecutiva, mediante tarjeta DJC/T/682/2016, de fecha 31/10/2016).
- Se notificó proveído de fecha veintisiete de octubre del presente año, dictado en el Juicio de Amparo directo DT. 1180/2014, interpuesto por la C. Teresa Leyva Zetina, radicado ante el Segundo Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo, mediante el cual se declara impedido dicho órgano jurisdiccional federal, para tener por cumplida la sentencia ejecutoriada, asimismo ordenó al Tribunal Electoral del Estado de México deje insubsistente el acuerdo de fecha once de septiembre del año en curso, concediendo un término de cinco días para el cumplimiento del fallo de mérito (tarjeta DJC/T/688/2016, de fecha 4/11/2016).
- Se presentó promoción en el Amparo Directo 1182/2015, ante el Segundo Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo (Promoción de fecha, 4/11/2016).

#### **ADQUISICIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES**

- Se adquirieron 10 ejemplares del Periódico Oficial de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno", que contienen los Acuerdos números IEEM/CG/85/2016 y IEEM/CG/86/2016, emitidos por el Consejo General de este Instituto.

#### **ACTUACIONES INTERNAS Y ANTE PARTICULARES**

- Se remitió a la Secretaría Ejecutiva el reporte estadístico correspondiente al mes de octubre, relativo al número de juicios y requerimientos, asesorías jurídicas, contratos y demás actos donde el Instituto es parte (Oficio IEEM/DJC/1344/2016, de fecha 31/10/2016).
- Se remitió a la Secretaría Ejecutiva la relación del total de juicios por materia, en los que este Instituto es parte y se encuentran vigentes hasta el mes de octubre (Oficio IEEM/DJC/1345/2016, de fecha 31/10/2016).
- Se atendió la tarjeta SE/T/4295/2016, suscrita por el Secretario Ejecutivo relativa a los temas que deban ser conocidos y aprobados por la Junta General o por el Consejo General durante la primera quincena del mes de noviembre, vinculados a las actividades de esta Dirección o a la Comisión en que se funge como Secretaría Técnica (Tarjeta DJC/T/687/2016, de fecha 01/11/2016).
- Se solicitó a la Contraloría General, diversa información a efecto de rendir los informes, solicitados por el Visitador General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Tarjetas DJC/T/683/2016, DJC/T/684/2016 y DJC/T/685/2016, todas de fecha 31/10/2016).
- Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva diversa documentación referida en el escrito de petición, remitido por la Secretaría Técnica de la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados, a efecto de dar

- contestación a la solicitud del C. Salvador Ramos Valdez (Oficio IEEM/DJC/1348/2016, de fecha 1/11/2016).
- Se solicitó a la Secretaría Técnica de la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados, un informe relativo a la C. Guadalupe Gutiérrez Herrera, si participó como aspirante al cargo de Vocal Distrital para el Proceso Electoral 2016-2017 del Estado de México (Oficio IEEM/DJC/1350/2016, de fecha 1/11/2016).
  - Se remitió a la Dirección de Administración, los formatos de asistencia de personal eventual adscrito a esta dirección, correspondientes al mes de octubre (Oficio IEEM/DJC/1349/2016, de fecha 1/11/2016).
  - Se remitió a la Secretaría Ejecutiva, el finiquito por robo total del vehículo de la marca Chevrolet, tipo Aveo, modelo 2015, placas MTH 8885, expedido por la Compañía de Seguros Quálitas, S. A. de C. V., a cuenta del Instituto Electoral del Estado de México (Oficio IEEM/DJC/1353/2016, de fecha 1/11/2016).
  - Se remitieron a la Dirección de Administración, trece expedientes que contienen la documentación de los inmuebles que se pretenden arrendar para la instalación de Juntas Distritales para el Proceso Electoral 2016-2017, en los cuales se detectaron algunas omisiones (Oficio IEEM/DJC/1346/2016, de fecha 1/11/2016).
  - Se remitió a la Dirección de Administración, la "RAZÓN" de notificación que contiene las manifestaciones de no poder llevarse a cabo esa diligencia a la Representante Legal de Consorcio EMAUS, S.A. de C.V., relacionado con la sanción por incumplimiento de contrato (Oficio IEEM/DJC/1354/2016, de fecha 3/11/2016).
  - Se remitió a la Secretaría Ejecutiva, el informe de actividades de esta dirección correspondiente al mes de octubre (Oficio IEEM/DJC/1356/2016).
  - Se remitió a la Dirección de Administración, "Certificado de Incapacidad" del Mtro. Guillermo Abelardo Cortez Bustos, personal adscrito a esta Dirección (Oficio IEEM/DJC/1357/2016, de fecha 4/11/2016).
  - Se solicitó a la Dirección de Administración, vales de combustible para llevar a cabo diversas actividades (Oficio IEEM/DJC/1358/2016, de fecha 4/11/2016).
  - Se remitió a la Secretaría Ejecutiva en sobre cerrado el acuse de recibo relativo a la cuenta de acceso de esta área, al sistema Informático del Instituto Nacional Electoral (Tarjeta DCJ/T/2016, de fecha 4/11/2016).

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**  
**ATENTAMENTE**



**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA**  
**DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA**

c.c.p. Archivo.  
RMB/MASG/LAMB/svp



21

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca, de Lerdo México, 04 de noviembre de 2016.

SE/T/4404/2016

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

Respetuosamente hago de su conocimiento que la Oficialía de Partes de este Instituto recibió el día de la fecha, a las quince horas con cuarenta minutos y a las quince horas con cincuenta minutos respectivamente, dos Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano Local, interpuestos por el C. José Luis Almaraz Flores y por la C. Sonia Moreno Cruz, ambos en contra del acuerdo número IEEM/CG/89/2016, "Por el que se designa a los Vocales Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2016-2017".

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Licenciado Pedro Zamudio Godínez. Consejero Presidente.- Para su conocimiento.- Presente.  
Maestro Jesús Antonio Tobias Cruz.- Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.  
VMC/am/vm/r



07-11-02



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México, 4 de noviembre de 2016.  
**IEEM/SE/5375/2016**

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESENTE**



De manera respetuosa y con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones I, II y IV del Código Electoral del Estado de México, remito a Usted copia de los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Instituto, en su sesión extraordinaria del cuatro de noviembre de dos mil dieciséis:

- 1) **IEEM/CG/92/2016**, denominado: *"Por el que se aprueban las propuestas del Modelo de Pautas para la Transmisión en Radio y Televisión de los Mensajes de los Partidos Políticos durante las Precampañas, Intercampañas y Campañas Electorales, así como para los Candidatos Independientes en este último período, durante el proceso electoral 2016-2017, en el Estado de México"*.
- 2) **IEEM/CG/93/2016**, denominado: *"Por el que se designa a la Unidad de Informática y Estadística como instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares, así como de su implementación y operación, en el proceso electoral 2016-2017"*.
- 3) **IEEM/CG/94/2016**, denominado: *"Por el que se integra el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el proceso electoral 2016-2017"*.
- 4) **IEEM/CG/95/2016**, denominado: *"Por el que se aprueba la sustitución de la Vocal de Capacitación de la Junta Distrital 21, con cabecera en Ecatepec de Morelos, Estado de México"*.
- 5) **IEEM/CG/96/2016**, denominado: *"Por el que se designa a las Consejeras y Consejeros Electorales Distritales, para el proceso electoral 2016-2017"*.

6) **IEEM/CG/97/2016**, denominado: *“Por el que se crea la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados”*.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 58 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto.

Asimismo, el identificado con el inciso 3), se le envía en cumplimiento al Punto Sexto, párrafo tercero de dicho Acuerdo, en su carácter de integrante de Comisión Especial para la atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO Y  
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.- Presente.  
Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General.- Para su conocimiento.- Presente.  
Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva.- Para su conocimiento.- Presente.  
D.LLP/FRE/mrr

April 12



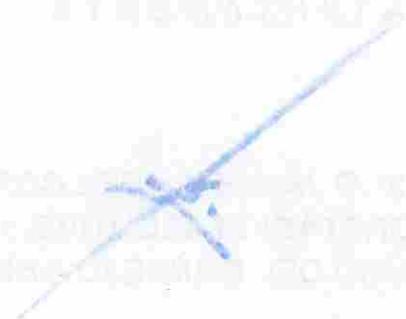
... ..

... ..

... ..

... ..

... ..



Toluca, de Lerdo México, 07 de noviembre de 2016.  
SE/T/4414/2016

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

Respetuosamente hago de su conocimiento que la Oficialía de Partes de este Instituto recibió el día cuatro de los corrientes, dos Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano Local, así como un Recurso de Apelación; interpuestos por el C. Javier Espinoza Vázquez, por la C. Sofía de Jesús Plascencia Palizada y por el Partido Político MORENA, respectivamente, todos ellos en contra del acuerdo número IEEM/CG/89/2016, "Por el que se designa a los Vocales Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2016-2017".

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Licenciado Pedro Zamudio Godínez. Consejero Presidente.- Para su conocimiento.- Presente.  
Maestro Jesús Antonio Tobias Cruz.- Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.  
VMC/amb/nfgr



Toluca de Lerdo, México, 8 de noviembre de 2016

**IEEM/CAMPYD/201/2016**

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE**  
**DE LA COMISIÓN DE ACCESO A MEDIOS,**  
**PROPAGANDA Y DIFUSIÓN**  
**P R E S E N T E**

Con el propósito de dar cumplimiento a las instrucciones del Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo de este Instituto, mediante oficio IEEM/SE/5401/2016 de fecha 4 de noviembre del presente año; me permito remitir a Usted para su conocimiento a través de correo electrónico, el siguiente acuerdo aprobado por el Consejo General de este Instituto, en su vigésima séptima sesión extraordinaria:

- **IEEM/CG/92/2016**, denominado: *"Por el que se aprueban las propuestas del Modelo de Pautas para la Transmisión en Radio y Televisión de los Mensajes de los Partidos Políticos durante las Precampañas, Intercampañas y Campañas Electorales, así como para los Candidatos Independientes en este último período, durante el proceso electoral 2016-2017, en el Estado de México"*.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**  
**A T E N T A M E N T E**

**DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO**  
**SECRETARIO TÉCNICO**



c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez.- Consejero Presidente. Para su conocimiento. Presente.  
Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz.- Contralor General. Para su conocimiento. Presente.  
Mtra. Rocio Martínez Bastida.- Directora Jurídico Consultiva. Para su conocimiento. Presente.  
Archivo.  
FJJJ/Pav/ngg

08-11-06

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 07 de noviembre de 2016.  
**SE/T/4437/2016**

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

En alcance a la tarjeta SE/T/4300/2016, respetuosamente le adjunto copia simple de la tarjeta de fecha 7 de noviembre del presente, signada por el Director de Administración, mediante la cual informa sobre las modificaciones al Directorio de inmuebles de los Órganos Desconcentrados.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.

Lic. **Josef Mondragón Pedrero**, Director de Administración. - Para su conocimiento. Presente  
CDGM/CMG/arg



Toluca, México, a 9 de noviembre de 2016.

**Mtro. Saúl Mandujano Rubio**  
**Consejero Electoral**  
**Presente.**

Me dirijo a Usted de manera respetuosa, para reiterarle una atenta invitación para seguir la transmisión del **Programa de radio "Detrás de tu voto hay buenas noticias"**, en vivo desde las instalaciones de UniRadio, a través de 99.7 FM y de las páginas [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx) y [www.uaemex.tv](http://www.uaemex.tv), el día de la fecha, a las 13:00 horas.

Cabe hacer mención que este programa contará con las intervenciones de la **Mtra. Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana y del Lic. Bernardo Hernández Jiménez, Subdirector de Desarrollo de la Democracia, Difusión de la Cultura Política, Democrática y Educación Cívica, de la misma Dirección**, para hablar sobre los temas: **"Quinto Concurso de Pintura Infantil Pinceladas por la Democracia. 2016"** y **"Encuentro Parlamentario Mexiquense de las niñas, los niños, las adolescentes y los adolescentes 2016"**.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**"Tú haces la mejor elección"**  
**Atentamente**

**Mtra. María Verónica Veloz Valencia**  
**Titular de la Unidad de Comunicación Social**

C. c. p. Archivo.



09-11-04

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca, de Lerdo México, 8 de noviembre de 2016.  
SE/T/4471/2016

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

Respetuosamente hago de su conocimiento que la Oficialía de Partes de este Instituto recibió el día de la fecha, a las quince horas con treinta y cinco minutos, un Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, interpuesto por la C. Miriam Verónica Cervantes Rodríguez, en contra de "LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES PARA LA ELECCIÓN ORDINARIA DE GOBERNADOR EN EL ESTADO DE MÉXICO"... (sic).

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LOPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Licenciado Pedro Zamudio Godínez.- Consejero Presidente.- Para su conocimiento. Presente.  
Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz.- Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.  
VMCT/amv/ecg



09-11-07

DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA

Toluca de Lerdo, México; 09 de noviembre de 2016.

DJC/T/696/2016

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESENTE**

De manera respetuosa, me permito informar a Usted que el día de ayer fue notificado a este Instituto, el proveído de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, dictado en la controversia laboral CLI/4/2013 del índice del Tribunal Electoral del Estado de México, interpuesta por la C. Teresa Leyva Zetina, quien laboró para este Instituto adscrita a la Dirección de Organización.

Cabe referir, en cumplimiento a la ejecutoria recaída al juicio de amparo directo D. T. 1180/2014 (donde se ordena la reposición del procedimiento), entre otras cuestiones, señala las trece horas del día veintidós de noviembre del año en curso, para que nuevamente tenga verificativo la audiencia de Conciliación, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas. Se anexa copia del acuerdo referido.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
ATENTAMENTE**



**ROCIO MARTÍNEZ BASTIDA  
DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA**



c.c.p. Archivo  
GACB/JAMP/RCSS



09-11-08

DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA

Toluca de Lerdo, México; 09 de noviembre de 2016.  
DJC/T/697/2016

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESENTE**

De manera respetuosa me permito informar a Usted, que el día ocho de noviembre del año en curso, se acudió al desahogo de la audiencia incidental de nulidad de actuaciones señalada en la controversia laboral CLI/5/2013, del índice del Tribunal Electoral del Estado de México, interpuesta por la C. Teresa Leyva Zetina, quien laboró para este Instituto adscrita a la Dirección de Organización, reservándose dicho órgano jurisdiccional la emisión de la resolución correspondiente.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
ATENTAMENTE**



**ROCIO MARTÍNEZ BASTIDA  
DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA**



c.c.p. Archivo  
GACB/JAMP/RCSS

Paseo Toluca No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán,  
C.P. 50160 Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.



Toluca de Lerdo, México, 9 de noviembre de 2016.

SE/T/4489/2016

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESENTE**

De manera respetuosa envío a usted, para su conocimiento copia del oficio IEEM/CE/GCA/189/16, suscrito por el Consejero Electoral Dr. Gabriel Corona Armenta, remitido a esta Secretaría Ejecutiva el día de la fecha, por el que realiza observaciones que estima pertinentes al proyecto de Convocatoria para Candidatos Independientes a participar en el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, que será puesta a consideración del Consejo General en su 28ª Sesión Extraordinaria del 10 de noviembre del año en curso.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
ATENAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p- Lic. **Pedro Zamudio Godínez**.-Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento.- Presente  
c.c.p- Dr. **Gabriel Corona Armenta**.-Consejero Electoral. Para su conocimiento.- Presente  
c.c.p- Dr. **Francisco Javier Jiménez Jurado**.-Director de Partidos Políticos. Para su conocimiento.- Presente  
DLLP/FRE/mph  
Archivo



09-11-10

DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA

Toluca de Lerdo, México; 09 de noviembre de 2016.  
DJC/T/698/2016

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESENTE**

De manera respetuosa me permito informar a Usted, que el día cuatro de noviembre del año en curso, se notificó a este Instituto la interposición de juicio de amparo directo por parte del C. Claudio Salinas Maza, en contra de la resolución de fecha seis de octubre de dos mil dieciséis, dictada por el Tribunal Electoral del Estado de México en la controversia laboral CLI/6/2013.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
ATENTAMENTE**



**ROCIO MARTÍNEZ BASTIDA  
DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA**



c.c.p. Archivo  
GACB/JAMP/RCSS



**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

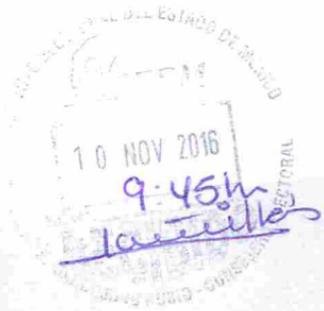
De manera respetuosa envío a usted para su conocimiento, copia del oficio IEEM/CE/NPH/172/2016, suscrito por la Consejera Electoral Mtra. Natalia Pérez Hernández, remitido a esta Secretaría Ejecutiva el día nueve del mes y año en curso, mediante el cual realiza observaciones a los proyectos de acuerdo por el que se determina el tope de gastos que los aspirantes a Candidatos Independientes pueden erogar durante la etapa de obtención del apoyo ciudadano y por el que se expide la Convocatoria a las ciudadanas y ciudadanos interesados en postularse como Candidatas y Candidatos Independientes para el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, así como a la Convocatoria misma; que se pondrán a consideración del Consejo General en su 28ª Sesión Extraordinaria del 10 de noviembre del presente.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p- **Lic. Pedro Zamudio Godínez**.-Consejero Presidente del Consejo General.-Para su conocimiento.- Presente  
**Mtra. Natalia Pérez Hernández**.-Consejera Electoral. Para su conocimiento.- Presente  
**Dn. Francisco Javier Jiménez Jurado**.-Director de Partidos Políticos. Para su conocimiento.- Presente  
DLLP/PRE/mph  
Archivo



SECRETARÍA EJECUTIVA  
10 NOV 2016  
9:45h  
Javier López Corral

Toluca, México; 10 de noviembre de 2016  
IEEM/CEVMRE/ST/DPC/0082/2016

**MAESTRO**  
**SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL DEL INSTITUTO**  
**ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en las atribuciones conferidas por el artículo 183, fracción II del Código Electoral del Estado de México, en el Acuerdo No. IEEM/CG/84/2016 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en sesión ordinaria del 22 de septiembre de 2016 y de conformidad con los artículos 1.8 fracción II, 1.9 fracciones II, V, VI y VII, 1.12, 1.13, 1.15, 1.16 y 1.17 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, lo invitamos a la **Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que radiquen en el Extranjero, que se llevará a cabo el día sábado 12 de noviembre del año en curso, a las 10:00 horas** en la sala de sesiones de las Comisiones de este Instituto, de conformidad con el siguiente orden del día:

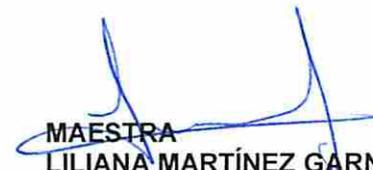
1. Lista de presentes y declaración, en su caso, del quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Informe de la Secretaría Técnica.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión instalación de fecha 10 de octubre de 2016.
5. Presentación del "Anteproyecto de diseño de la documentación electoral para la emisión del voto de los mexiquenses en el extranjero, elección de gobernador del Estado de México, 4 de junio de 2017", que incluye la aplicación de las observaciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral.
6. Presentación del "Anteproyecto de diseño de material electoral para para la emisión del voto de los mexiquenses en el extranjero, elección de gobernador del Estado de México, 4 de junio de 2017", que incluye la aplicación de las observaciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral.
7. Presentación de la Proyección de actividades para la emisión del voto de mexiquenses que radiquen en el extranjero del proceso electoral 2016-2017.
8. Asuntos Generales.

Para el desahogo de los puntos 3, 4, 5, 6 y 7 del orden del día, se adjunta en medio magnético la información que servirá de apoyo.

Sin otro particular por el momento, le enviamos un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**  
**A T E N T A M E N T E**

**DOCTOR GABRIEL CORONA ARMENTA**  
**PRESIDENTE**



**MAESTRA**  
**LILIANA MARTÍNEZ GARNICA**  
**SECRETARIA TÉCNICA**

C.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez. Consejero Presidente del Consejo General.  
Dra. María Guadalupe González Jordán. Consejero Electoral e integrante de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero.  
Mtro. Miguel Ángel García Hernández. Consejero Electoral e integrante de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero.  
Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz. Contralor General.  
Archivo/minutario.

MRM

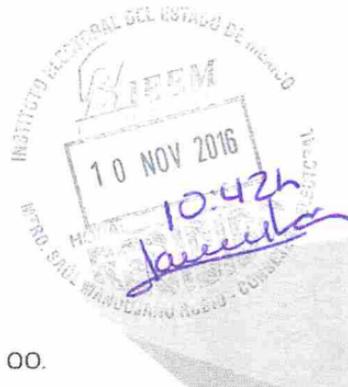


Toluca de Lerdo, México. 10 de noviembre de 2016.

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**P R E S E N T E**

Con motivo de la revisión del proyecto de **Libro Blanco del Proceso Electoral 2014-2015**, por este medio lo convoco a la reunión de trabajo que se realizará el próximo viernes 11 de noviembre, a las 11:00 horas en la Sala de Comisiones de este Instituto. Para tal propósito recibirá en su correo electrónico, en la presente fecha, un archivo electrónico (formato Word) que contiene el cuadro de observaciones recibidas inherentes a la **“Documentación y material electorales”** (páginas 217-226).

Reciba un cordial saludo.





SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México, 8 de noviembre de 2016.  
IEEM/SE/5543/2016

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESENTE**



En términos de los artículos 194 y 196 fracciones I, III y XXXVII del Código Electoral del Estado de México y en atención al oficio IEEM/PCG/SP/098/16, signado por el Lic. Diego García Vélez, Secretario Particular, por instrucciones del Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto, que en copia simple se anexa; respetuosamente, le envío copia simple del oficio INE-JLE-MEX/VE/1191/2016 y medio óptico, suscrito por el Mtro. Joaquín Rubio Sánchez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, mediante el cual remite el Acuerdo INE/ACRT/24/2016 *"Para incluir al partido político con registro local denominado Virtud Ciudadana en el Estado de México, en los modelos de distribución de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales durante el periodo ordinario correspondiente al segundo semestre de dos mil dieciséis"*, para su debido conocimiento.

Reciba un cordial saludo

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
ATENTAMENTE**

**MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

- c.c.p. - Lic. Pedro Zamudio Godínez. - Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p. - Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral, Presidente del Comité de Radio y Televisión del INE. Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p. - Mtro. Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p. - Mtro. Joaquín Rubio Sánchez. - Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México. Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p. - Mtro. Jesús Antonio Tobias Cruz. - Contralor General. - Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
- c.c.p. - Mtra. Rocio Martínez Bastida. - Directora Jurídico Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
- c.c.p. - Dr. Francisco Javier Jiménez Jurado, Director de Partidos Políticos. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.

Archivo  
CDGM/ERP



Toluca de Lerdo, México, a 10 de noviembre de 2016  
**IEEM/DO/T/1040/2016**

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**P R E S E N T E**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 210 párrafo primero del Código Electoral del Estado de México, el cual señala que: "Para las elecciones de Gobernador del Estado y diputados, los Consejos Distritales iniciarán sus sesiones dentro de los diez primeros días del mes de noviembre del año anterior de la elección"; anexo a la presente me permito enviar a Usted un ejemplar del "**Concentrado preliminar de asistencia**" correspondiente a la Sesión de Instalación celebrada por los 45 Consejos Distritales Electorales el día de hoy, con corte a las **13:50** horas, el cual ha sido generado por esta Dirección de Organización, con la información proporcionada vía telefónica por los Vocales integrantes de las Juntas Distritales Electorales.

Le envío un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**  
**A T E N T A M E N T E**



**LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS**  
**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN**

C.c.p. Mtro. Francisco Javier López Corral.- Secretario Ejecutivo.  
Archivo  
VHCV/mcce/jcimf



10-11-11

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México, 10 de noviembre de 2016.

SE/T/4516/2016

**MAESTRO**  
**SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**P R E S E N T E**

De manera respetuosa envío a usted para su conocimiento, copia del oficio IEEM/CE/MAGH/085/2016, suscrito por el Consejero Electoral Mtro. Miguel Ángel García Hernández, remitido a esta Secretaría Ejecutiva el día de la fecha, mediante el cual realiza observaciones que estima pertinentes al proyecto de acuerdo por el que se expide la Convocatoria dirigida a las ciudadanas y ciudadanos, interesados en postularse como candidatas y candidatos independientes, para el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, así como a la Convocatoria misma, que serán puestos a consideración del Consejo General en su 28ª Sesión Extraordinaria del 10 de noviembre del año en curso.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”**  
**A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p- Ljc. Pedro Zamudio Godínez.-Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento.- Presente  
Mtro. Miguel Ángel García Hernández.-Consejero Electoral.-Para su conocimiento.- Presente  
Dr. Francisco Javier Jiménez Jurado.-Director de Partidos Políticos. Para su conocimiento.- Presente  
DLLP/FRE/mph  
Archivo



Toluca de Lerdo, México, 10 de noviembre de 2016.  
**IEEM/SE/5486/2016**

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESENTE**

De manera respetuosa y con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones I, II y IV del Código Electoral del Estado de México, remito a Usted copia del Acuerdo aprobado por el Consejo General de este Instituto, en su sesión ordinaria del diez de noviembre de dos mil dieciséis:

- 1) **IEEM/CG/98/2016**, denominado: *"Por el que se aprueba el Programa Anual de Auditoría Interna, correspondiente al ejercicio 2017"*.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 58 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto.

Reciba un cordial saludo.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
**IEEM**  
10 NOV 2016  
14:37h  
Mtro. Saúl Mandujano Rubio - Consejo General

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO Y  
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.- Presente.  
Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General.- Para su conocimiento.- Presente.  
Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva.- Para su conocimiento.- Presente.  
DLLP/FFE/mrr

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
CHICAGO, ILLINOIS

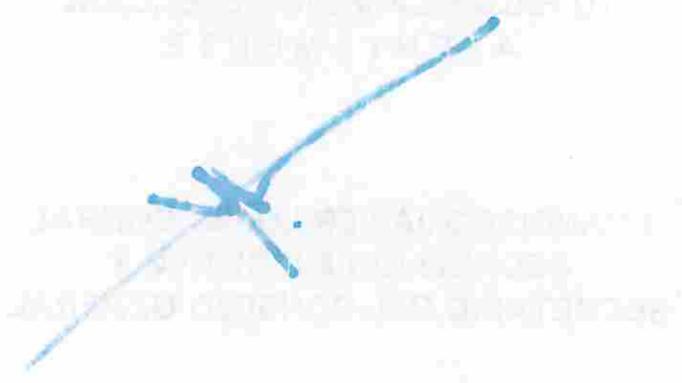
OFFICE OF THE  
DEAN OF THE FACULTY  
UNIVERSITY OF CHICAGO  
CHICAGO, ILLINOIS

Dear Professor [Name]:

I am pleased to inform you that your application for the position of [Position] has been reviewed and your qualifications are highly regarded. We are currently in the process of interviewing candidates and will contact you again as the process progresses.

We appreciate your interest in joining our faculty and the time you have spent preparing your application materials.

Very truly yours,  
[Signature]

  
[Name]  
[Title]  
[Address]

10-11-14

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN

Toluca de Lerdo, México, a 10 de noviembre de 2016  
**IEEM/DO/T/1042/2016**

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**P R E S E N T E**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 210 párrafo primero del Código Electoral del Estado de México, el cual señala que: "Para las elecciones de Gobernador del Estado y diputados, los Consejos Distritales iniciarán sus sesiones dentro de los diez primeros días del mes de noviembre del año anterior de la elección"; anexo a la presente me permito enviar a Usted un ejemplar del "**Concentrado final**" correspondiente a la Sesión de Instalación celebrada por los 45 Consejos Distritales Electorales el día de hoy, el cual ha sido generado por esta Dirección de Organización, con la información proporcionada vía telefónica por los Vocales integrantes de las Juntas Distritales Electorales.

Le envío un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**  
**ATENTAMENTE**



**LIC. VÍCTOR HUGO CÁNTORA VILCHIS**  
**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN**

C.c.p. Mtro. ~~Francisco~~ Javier López Corral. - Secretario Ejecutivo.  
Archivo  
VHCV/mace/jcinf

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán,  
C.P. 50160 Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.



10-11-15

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN

Toluca de Lerdo, México, a 10 de noviembre de 2016  
**IEEM/DO/T/1041/2016**

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**P R E S E N T E**

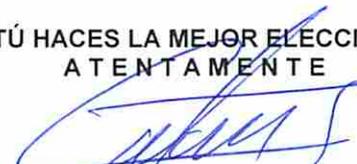
Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 210 párrafo primero del Código Electoral del Estado de México, el cual señala que: "Para las elecciones de Gobernador del Estado y diputados, los Consejos Distritales iniciarán sus sesiones dentro de los diez primeros días del mes de noviembre del año anterior de la elección"; anexo a la presente me permito enviar a Usted un ejemplar del "**Concentrado preliminar de asistencia**" correspondiente a la Sesión de Instalación celebrada por los 45 Consejos Distritales Electorales el día de hoy, con corte a las **14:30** horas, el cual ha sido generado por esta Dirección de Organización, con la información proporcionada vía telefónica por los Vocales integrantes de las Juntas Distritales Electorales.

Cabe señalar que la información contenida en el reporte arriba mencionado es de carácter provisional, por lo tanto la asistencia final, así como el término de las sesiones, se reflejará en el "Concentrado final" que se emita una vez que concluya la última sesión.

Le envío un cordial saludo.



**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**  
**A T E N T A M E N T E**



**LIC. VÍCTOR HUGO CINTORA VILCHIS**  
**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN**

C.c.p Mtro. Francisco Javier López Corral.- Secretario Ejecutivo.

Archivado  
VHCV/mcce/jcimf

10-11-16

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca, de Lerdo México, 10 de noviembre de 2016.  
SE/T/4541/2016

**MAESTRO**  
**SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**P R E S E N T E**

Respetuosamente, informo a usted, que la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notificó a la Oficialía de Partes de este instituto, a las quince horas con veintitrés minutos del día de la fecha, la sentencia recaída en el expediente número ST-JRC-323/2016, interpuesto por Miguel Sánchez Sosa en contra de la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México dentro del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano Local identificado con la clave JDCL/116/2016 y su acumulado JDCL/117/2016; mediante la cual se desechó el medio de impugnación, el cual controvertía el acuerdo del Consejo General de este Instituto, número IEEM/CG/79/2016 Por el que se aprobaron los "Criterios complementarios para la integración de la propuesta de vocales donde existe insuficiencia de aspirantes y para la ocupación de vacantes donde no existe lista de reserva, a partir de la nueva Demarcación Territorial"; resolviendo lo siguiente:

**PRIMERO.** Se **revoca** la resolución del Tribunal Electoral del Estado de México dictada en los expedientes JDCL/116/2016 y JDCL/117/2016 acumulados, el doce de octubre, únicamente para dejar sin efectos el desechamiento del juicio promovido por **Miguel Sánchez Sosa**.  
**SEGUNDO.** Se considera fundado el reclamo del actor y se ordena al instituto proceder en los términos precisados en el considerando de fondo de esta sentencia.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**  
**A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.c. Licenciado Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente - Para su conocimiento. - Presente.  
Maestro Jesús Antonio Tobias Cruz, - Contralor General - Para su conocimiento. Presente.  
V.M.C.T./m.v. 10/11/16

Paseo Toluca No. 944, Col. Santa Ana Tlalpaltitlán,  
C.P. 50160 Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.



10 NOV 2016  
17:36  
López Corral

21

**IEEM**  
del Estado de México



Toluca de Lerdo, México, 11 de noviembre  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
SECRETARÍA EJECUTIVA

**Acuse**

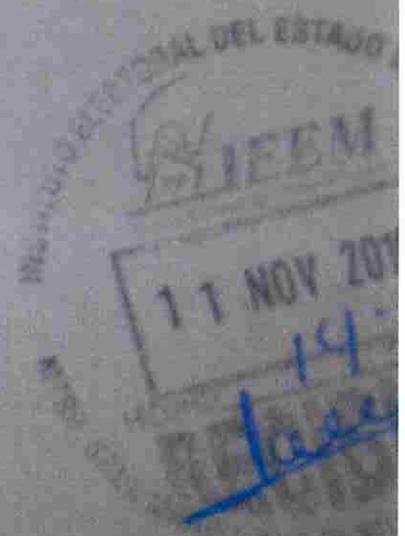
**SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**SECRETARIO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**  
**ESTADAL DE VINCULACIÓN CON EL INE**  
**ESTADAL**

Refiere a la tarjeta IEEM/CEVINE/ST/T/0107/2016, a través de la cual solicita realizar las modificaciones a los documentos denominados, "Manual para Integrantes de Mesa Directiva de Casilla", "Rotafolio de la Jornada Electoral" y "Folleto de Información Básica para la ciudadanía". Asimismo le comunico que no existen observaciones en particular, sin embargo, sugerimos que de lo posible y atendiendo la normatividad vigente, se incluya el lenguaje incluyente en el texto, atendiendo las observaciones realizadas por el INE a la documentación electoral para el proceso de gobernador, específicamente a la que se utilizará para la emisión del voto de los mexicanos.

Cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**  
**ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**



Calle No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán,  
Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.

04

**IEEM**  
Instituto Electoral del Estado de México



# Acuse

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México, 14 de noviembre de 2017  
SECRETARÍA EJECUTIVA

DR. SAÚL MANDUJANO RUBIO  
SECRETARÍA EJECUTIVA

Por medio del presente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio SAP/CJ/824/2016, signado por la Directiva de la H. "LIX" Legislatura del Estado de México, mediante el cual remite la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relacionada con la invalidez de algunos artículos del Código Electoral del Estado de México. Se anexa disco compacto con la información de mérito.

Un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
ATENTAMENTE

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO

Dr. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.  
Dr. Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.  
Copia para archivo.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

**IEEM**  
Instituto Electoral del Estado de México

14 NOV 2017  
12

HORA: \_\_\_\_\_

**RECIBIDO**

DR. SAÚL MANDUJANO RUBIO - SECRETARÍA EJECUTIVA

*[Handwritten signature]*

Calle No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán,

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

15-11-16

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México, 15 de noviembre de 2016  
SE/T/4611/2016.

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

Respetuosamente informo a Usted que al vencimiento del plazo para la interposición de medios de impugnación contra actos o resoluciones aprobados en la Sesión de Instalación de los 45 Consejos Distritales Electorales, celebrada el pasado jueves 10 de noviembre del año en curso, se presentaron 3 Recursos de Revisión en los siguientes Distritos: 8 y 21 de Ecatepec, ambos interpuestos por el Partido Revolucionario Institucional, en contra de la instalación de dichos Consejos, y en el Distrito 24 de Nezahualcóyotl, presentado por el Partido de la Revolución Democrática, en contra "de la no inclusión como punto a tratar en el orden del día que correspondía al numeral once" y la "determinación colegiada, por votación unánime de los integrantes del Consejo Distrital de no abordar el punto propuesto como asunto general respecto a la lectura y explicación del Reglamento de funcionamiento de Oficialía Electoral para el proceso electoral 2016-2017".

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p. Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.  
VMCT/cg

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tiapaltitlán,  
C.P. 50160 Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.





16-11-01

PRESIDENCIA

Toluca de Lerdo, México. 16 de noviembre de 2016.

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**P R E S E N T E**

Por instrucciones del Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente de este ente comicial, remito a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio No. INE/DS/3566/2016, mediante el cual el Lic. Eduardo Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, emite cordial invitación al ***“Curso-Taller sobre la Función de la Oficialía Electoral”***, que se desarrollará el próximo jueves 24 de noviembre a las 8:00 horas, en la CDMX, quedando pendiente por notificar el lugar.

Reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**IEEM**  
**LIC. DIEGO GARCÍA VÉLEZ**  
**SECRETARIO PARTICULAR**

© 1984



10-11-06

PRESIDENCIA

Toluca de Lerdo, México. 16 de noviembre de 2016.

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**P R E S E N T E**

Por instrucciones del Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente de este ente comicial, remito a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio No. CPL/6527/16, mediante el cual el Director de Responsabilidades Administrativas en Funciones de Contralor del Poder Legislativo, emite cordial invitación a la Conferencia Magistral **"Alternancia y transparencia"**, la cual será dictada por el Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral del INE, el próximo **miércoles 30 de noviembre a las 10:45 horas**, en el Salón Benito Juárez del recinto legislativo.

Reciba un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**  
**IEEM**  
Instituto Electoral del Estado de México  
**LIC. DIEGO GARCÍA VÉLEZ**  
**SECRETARIO PARTICULAR**

16-11-07

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Toluca, México, a 16 de noviembre de 2016.

**Mtro. Saúl Mandujano Rubio**  
**Consejero Electoral**  
**Presente.**

Me dirijo a Usted de manera respetuosa, para reiterarle una atenta invitación para seguir la transmisión del **Programa de radio por Internet "Detrás de tu voto hay buenas noticias"**, en vivo desde el Centro de Producción Audiovisual del Instituto, a través de la página web [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx), este miércoles en punto de las 13:00 horas.

Cabe hacer mención que este programa contará con la participación del **Dr. Francisco Javier Jiménez Jurado, Director de Partidos Políticos**, para hablar sobre **"Candidaturas Independientes"**, con Óscar Glenn, conductor de Ultra Noticias.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"  
Atentamente

  
**Mtra. María Verónica Veloz Valencia**  
**Titular de la Unidad de Comunicación Social**

C. c. p. Archivo.



Toluca de Lerdo, México, 15 de noviembre de 2016.  
**SE/T/4644/2016**

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

En atención a la tarjeta 249, suscrita por la Lic. Mariana Macedo Macedo, Titular de la UTAPE, que se adjunta en copia simple; atentamente remito Reporte de asistencia al Curso de Fortalecimiento para Vocales Distritales Proceso Electoral 2016-2017, del día martes 15 de noviembre de 2016.

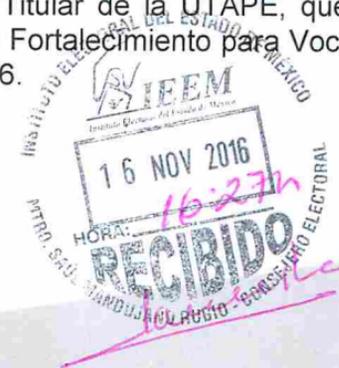
Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

CDGM/CMG/EGP

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán,  
C.P. 50160 Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
IEEM  
Instituto Electoral del Estado de México  
16 NOV 2016  
HORA: 16:27m  
**RECIBIDO**  
FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL - SECRETARIO EJECUTIVO



17-11-03

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 17 de noviembre de 2016.  
SE/T/4690/2016

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

En atención a la información remitida por la Dirección de Organización el pasado lunes 14 del presente mes y año, atentamente informo a usted que a partir del día de la fecha, se enviará vía correo electrónico, a 55 ayuntamientos del Estado de México, el oficio IEEM/SE/5698/2016 a través del cual se les solicita informen sobre la expedición de constancias de residencia de los Consejeros Distritales designados mediante acuerdo IEEM/CG/96/2016.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c. c. p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General del IEEM.  
Archivo  
APBQfigra



1711-04

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 16 de noviembre de 2016.

SE/T/4688/2016

MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESENTE

Concerniente a la petición del Partido Político Nacional Morena realizada mediante oficio REPMORENA/231/2016, recibido en esta Secretaría mediante diverso IEEM/UTAPE/120/2016, atentamente informo a usted que:

- A partir del 29/10/2016, se remitió vía correo electrónico a 93 ayuntamientos, el oficio IEEM/SE/5142/2016, a través del cual se solicitó información relativa a la expedición de Constancias de residencia de los aspirantes a Vocales Distritales, en los términos del listado remitido por la UTAPE.
- Hasta el día de la fecha:
  - ✓ 46 ayuntamientos han remitido su respuesta confirmando la expedición de la documentación referida. (se anexa listado).
  - ✓ 28 Ayuntamientos han confirmado (vía telefónica o por correo electrónico) la recepción del oficio anteriormente citado.
  - ✓ 19 Ayuntamientos no han manifestado respuesta alguna.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c. c. p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General del IEEM.

Archivo:  
APBO/aa

**CONFIRMACIONES RELATIVAS A LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE RESIDENCIA**

N.P.	MUNICIPIO	O	C
1	Acambay	X	
2	Almoloya de Juárez	X	
3	Apaxco	X	
4	Atlacomulco	X	
5	Atlautla		X
6	Axapusco	X	
7	Coacalco	X	
8	Coatepec Harinas	X	
9	Chalco	X	
10	Chiconcuac	X	
11	Isidro Fabela	X	
12	Ixtapan de la Sal	X	
13	Ixtlahuaca	X	
14	Jaltenco	X	
15	Jilotepec	X	
16	Jilotzingo	X	

N.P.	MUNICIPIO	O	C
17	Jiquipilco	X	
18	Juchitepec	X	
19	Melchor Ocampo	X	
20	Metepec	X	
21	Mexicaltzingo	X	
22	Morelos	X	
23	Naucalpan	X	
24	Nezahualcóyotl	X	
25	Ocoyoacac	X	
26	El Oro	X	
27	La Paz	X	
28	San Martín de las Pirámides	X	
29	Soyaniquilpan	X	
30	Tecámac	X	
31	Tejupilco		X
32	Temascalcingo	X	

N.P.	MUNICIPIO	O	C
33	Tenancingo	X	
34	Teoloyucan	X	
35	Teotihuacán	X	
36	Tepetzotlán	X	
37	Texcalyacac		X
38	Tlalnepantla de Baz	X	
39	Toluca	X	X
40	Tonatico	X	
41	Valle de Bravo	X	
42	Villa de Allende		X
43	Villa del Carbón	X	
44	Xonacatlán	X	
45	Zinacantepec	X	
46	Valle de Chalco	X	

O: oficio      C: correo

16/11/2016

Toluca, de Lerdo México, 17 de noviembre de 2016.

SE/T/4694/2016

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESENTE**

Respetuosamente hago de su conocimiento que la Oficialía de Partes de este Instituto recibió a las diecinueve horas con veinte minutos del día dieciséis de los corrientes, un Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano Local, interpuesto por la C. Ivalú Ávila Carcaño, en contra del acuerdo número IEEM/CG/101/2016, emitido por el Consejo General de este instituto "Por el que se da cumplimiento a la sentencia recaída al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano número ST-JDC-323/2016; emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal."

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
A TENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**



c.c.p. Licenciado Pedro Zamudio Godínez. Consejero Presidente.- Para su conocimiento.- Presente.  
Maestro Jesús Antonio Tobias Cruz.- Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.  
VMC/amw/mjr

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán,  
C.P. 50160 Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.

17-11-08

LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ  
CONSEJERO PRESIDENTE

Toluca de Lerdo, México. 17 de noviembre de 2016.

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**P R E S E N T E**

En el marco de la revisión del proyecto de **Libro Blanco del Proceso Electoral 2014-2015**, por este medio le comunico que no se recibieron observaciones al apartado denominado: "Postulación de candidatos" (páginas 227-266), motivo por el cual no será necesaria la reunión de trabajo programada para el viernes 18 de noviembre de 2016.

Reciba un cordial saludo.

x la tarde mandarán x  
correo el archivo)



18-11-08

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México, 18 de noviembre de 2016.

**SE/T/4708/2016**

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

Respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la tarjeta DPC/T/0098/2016, signada por la Directora de Participación Ciudadana, relativa a la Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (SIILNERE) y la Solicitud Individual para Votar desde el Extranjero (SIVE).

Reciba un cordial saludo.



**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

APBOW/mh

Toluca, México; a 18 de noviembre de 2016.

**IEEM/DJC/1421/2016**

**Asunto: Informe semanal**

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**



Por medio del presente, respetuosamente me permito informar a Usted, las actividades realizadas por esta Dirección, en el periodo comprendido del 12 al 18 de noviembre de 2016.

#### **CAPACITACIÓN PERMANENTE DE PERSONAL**

- Se impartió a los Vocales Distritales, el taller de Actualización de la Normatividad, Estructura y Funcionamiento del IEEM, a petición de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, mismo que fue impartido por Dirección Jurídico Consultiva (Oficio IEEM/DJC/1398/2016, de fecha 14/11/2016).

#### **OPINIONES JURÍDICAS**

- Se emitió análisis relacionado al contenido de 3 mensajes recibidos al correo institucional, en los que se describen conductas presuntamente atribuibles a vocales designados por el Consejo General (Oficios IEEM/DJC/1404/2016 e IEEM/DJC/1418/2016, de fechas 15/11/2016 y 17/11/2016 respectivamente).
- Se emitió opinión a la Secretaría Ejecutiva respecto de la obligatoriedad que pudiera tener este Instituto, en relación a lo dispuesto por los artículos 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que refieren el modelo de gestión para resultados (Oficio IEEM/DJC/1406/2016, de fecha 15/11/2016).
- Se remitió análisis jurídico a la Secretaría Ejecutiva respecto de la solicitud de sustitución del C. José Luis Méndez Andrade, como Vocal Ejecutivo en el Distrito IX, con cabecera en Tejupilco de Hidalgo, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/1402/2016, de fecha 16/11/2016).
- Se remitió análisis jurídico a la Secretaría Ejecutiva con relación al oficio presentado por la C. Ivalú Ávila Carcaño, en el cual vierte diversas manifestaciones relacionadas en el distrito donde fue designada (Oficio IEEM/DJC/1411/2016, de fecha 16/11/2016).

#### **PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES U OPERATIVOS INSTITUCIONALES**

- Se asistió a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero (de fecha 12/11/2016)
- En la Cuarta Reunión de Trabajo Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral (Oficio IEEM/CEVINE/ST/C/0122/2016, de fecha 15/11/2016).
- En la 10ª Sesión Ordinaria de la Junta General (Oficio IEEM/SE/5678/2016, de fecha 14/11/2016).
- En la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Fiscalización para Atender el Procedimiento de Liquidación del Otrora Partido Político Futuro Democrático (Oficio IEEM/CTF-PFD/ST/222/2016, de fecha 15/11/2016).

- En la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios, relativo a la Contratación de los servicios para la impresión de los Materiales Didácticos para el apoyo de la Capacitación Electoral 2016-2017, asimismo para la adquisición directa para la Contratación de Servicios para el Comité Técnico Asesor del Programa Resultados Electorales Preliminares para el Proceso en curso (Oficio IEEM/CAEACS/0691/2016, de fecha 16/11/2016).
- Se participó en el grupo de trabajo a efecto de determinar la procedencia o improcedencia del cambio de inmueble en el Distrito Electoral 26, con Cabecera en Cuautitlán Izcalli, México. designándose al Lic. Alejandro Héctor Barreto Estévez (Tarjeta DJC/T/710/2016, de fecha 17/11/2016).
- Se participó en el procedimiento de adjudicación directa número IEEM/PAD/34/2016, relativo a la renovación de una licencia de software y adquisición de una impresora para el Instituto Electoral del Estado de México (Oficio IEEM/DE/2567/2016, de fecha 11/11/2016).
- Se notificó al C. César González Gutiérrez, dos respuestas a sus escritos de fechas once de noviembre del año en curso, mediante los cuales solicitó la nulidad de la participación de diversos ciudadanos, en el procedimiento seguido para la designación de Vocales Distritales para el Proceso Electoral 2016-2017 (Oficios IEEM/DJC/1407/2016 e IEEM/DJC/1408/2016, ambos de fecha 16/11/2016).
- Se notificó al C. César González Gutiérrez, respuestas a su escrito de fecha 11 de noviembre del presente año, mediante el cual solicitó fecha para la revisión de cédula de entrevista (Oficio IEEM/DJC/1410/2016, de fecha 16/11/2016).

#### **REVISIÓN Y/O ELABORACIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS**

- Se realizaron observaciones al proyecto de convenio de colaboración por celebrarse con la Universidad Nacional Autónoma de México (Oficio IEEM/DJC/1396/2016 de fecha 15/11/2016).
- Se validó un contrato individual de trabajo por tiempo determinado, correspondiente a la C. Silvia Martínez García (Oficio IEEM/DJC/1401/2016 de fecha 14/11/2016).
- Se validaron seis contratos individuales de trabajo por tiempo determinado, correspondiente a diversos Servidores Electorales (Oficio IEEM/DJC/1400/2016 de fecha 14/11/2016).
- Se elaboró y validó el contrato para el arrendamiento del inmueble donde se instalará la Junta Distrital 33 Tecamac, México (Oficio IEEM/DJC/1399/2016, de fecha 14/11/2016).
- Se elaboró el contrato número 189/16/CD/AR para el arrendamiento de 1.813.50 m<sup>2</sup> del inmueble aledaño al Instituto, propiedad de ARRENDADORA Y PROMOTORA DEPORTIVA DE TOLUCA, S.A. DE C.V. (Oficio IEEM/DJC/1393/2016, de fecha 14/11/2016).
- Se elaboraron cuatro contratos para el arrendamiento de diversos inmuebles donde se instalarán las Juntas Distritales (Oficio IEEM/DJC/1392/2016, de fecha 14/11/2016).
- Se elaboraron seis contratos relativos a la adquisición y renovación de software, pólizas de soporte, insumos de red y refacciones de equipo informático para el Instituto (Oficio IEEM/DJC/1409/2016, de fecha 17/11/2016).

- Se remitió y validó el convenio de colaboración por celebrarse con la Universidad Nacional Autónoma de México (Oficio IEEM/DJC/1416/2016 de fecha 17/11/2016).

### **ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

- Se convocó a Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directores y a los Partidos Políticos acreditados, a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad del Instituto Electoral del Estado de México (Oficios IEEM/CERAN/ST/074/2016 e IEEM/CERAN/ST/075/2016, ambos de fecha 14/11/2016).
- Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva, diversos requerimientos a utilizar durante la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad del Instituto Electoral del Estado de México (Oficio IEEM/CERAN/ST/073/2016, de fecha 14/11/2016).
- Se remitió al Representante Propietario del Partido Virtud Ciudadana, oficio de respuesta mediante el cual solicita copias simples de los acuerdos celebrados el día 11 del mes y año en curso (Oficio IEEM/CERAN/ST/076/2016, de fecha 15/11/2016).
- Se remitió a Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directores, a los representantes de los Partidos Políticos acreditados y Jefes de Unidad, un CD que contiene la propuesta de la Secretaría Técnica al Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (Oficios IEEM/CERAN/ST/077/2016, de fecha 18/11/2016).
- Se remitió a la Presidencia de la Comisión, copia simple del acuse del oficio IEEM/CERAN/ST/077/2016 a través del cual se remitió un CD que contiene la propuesta de la Secretaría Técnica al Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (Tarjeta CERAN/ST/T/048/2016, de fecha 18/11/2016).
- Se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad del Instituto Electoral del Estado de México, en la cual se aprobó la propuesta del Reglamento de Sesiones de la Junta General del Instituto Electoral del Estado de México.
- Se remitió al Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad del Instituto Electoral del Estado de México, copias simples de los acuses de los oficios IEEM/CERAN/ST/074/2016 e IEEM/CERAN/ST/075/2016, a través de los cuales se convocó e invitó a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión (Tarjeta CERAN/ST/T/047/2016, de fecha 14/11/2016).
- Se informó a la Contraloría General, que la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad del Instituto Electoral del Estado de México, que se llevaría a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión (Tarjeta CERAN/ST/T/046/2016, de fecha 14/11/2016).
- Al día de la fecha, se continúa con la sistematización y análisis de las propuestas de modificación del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

### **ASUNTOS LABORALES**

- Se informó al Consejero Presidente, a los Consejeros Electorales y al Secretario Ejecutivo, la notificación de la Resolución de fecha once de noviembre del presente año, emitida en el juicio de amparo indirecto 1533/2016-I, del índice del Juzgado Primero de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México, interpuesto por la C. Teresa Leyva Zetina, en contra de la omisión del Tribunal Electoral del Estado de México, en la controversia laboral CLI/5/2013, que determina sobreseer dicho juicio de garantías (Tarjeta DJC/T/708/2016, de fecha 16/11/2016).

### **ACTUACIONES ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y/O MINISTERIO PÚBLICO**

- Se informó a los Consejeros Electorales y Secretaría Ejecutiva, la notificación de resolución en el juicio administrativo número 305/16, promovido por el C. Adrián Galeana Rodríguez, radicado ante la Quinta Sala Regional del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, en contra del Acuerdo IEEM/CG/47/2016, "Por lo que se aprueba la resolución de la Contraloría General dictada en el Recurso Administrativo de Inconformidad número IEEM/CG/RAI/002/2016 ( Tarjeta DJC/T/705/2016, de fecha 15/11/2016).

### **ACTUACIONES INTERNAS Y ANTE PARTICULARES**

- Se solicitó a la Dirección de Administración, vales de combustible para llevar cabo diversas actividades (Oficio IEEM/DJC/1397/2016, de fecha 14/11/2016).
- Se solicitó a la Dirección de Administración, vales de combustible para llevar cabo diversas actividades en el municipio de Nezahualcóyotl (Oficio IEEM/DJC/1395/2016, de fecha 14/11/2016).
- Se remitió a la Dirección de Administración, el reporte acumulado de las omisiones de registro y formatos de asistencia del personal permanente adscrito a esta Dirección, correspondientes al mes de septiembre del presente año (Oficio IEEM/DJC/1403/2016, de fecha 15/11/2016).
- Se solicitó a la Dirección de Administración, copia del contrato 137/16/CD/AR Celebrado con la empresa ARRENDADORA Y PROMOTORA DEPORTIVA DE TOLUCA, SA. DE C.V., debidamente firmado (Oficio IEEM/DJC/1394/2016, de fecha 14/11/2016).
- Se remitió a la Dirección de Administración el acta levantada de la destrucción y permuta de los Materiales Didácticos Sobrantes Utilizados en la Elección Concurrente del Pasado siete de junio de 2015 (Oficio IEEM/DJC/1405/2016, de fecha 16/11/2016).
- Se informó a la Secretaría Ejecutiva, los temas que deban ser conocidos y aprobados por la Junta General o por el Órgano Superior de Dirección, durante la segunda quincena del mes de noviembre del año en curso, vinculados a las actividades de esta Dirección o a la Comisión en que funge como Secretaría Técnica (Tarjeta DJC/T/706/2016, de fecha 15/11/2016).
- Se solicitó a la Contraloría General, diversa información a efecto de poder dar cumplimiento al informe, solicitado por el Visitador General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a través del oficio 400C131000/8758/16 (Tarjeta DJC/T/707/2016, de fecha 16/11/2016).
- Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva, copias certificadas de los expedientes de diversos ciudadanos, a efecto de dar contestación a las inconformidades

- presentadas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Oficio IEEM/DJC/1412/2016, de fecha 16/11/2016).
- Se informó a la Secretaría Ejecutiva, que en fecha tres y once de noviembre del año en curso, se publicó en el Diario Oficial de la Federación y en Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, respectivamente, la resolución emitida por la Suprema Corte de la Nación, en la acción de inconstitucionalidad 50/2016 y sus acumulados (Tarjeta DJC/T/704/2016, de fecha 15/11/2016).
  - Se solicitó a la Contraloría General, se expidan las respectivas actas de no inhabilitación de diversos ciudadanos, mismos que se encuentran en proceso de contratación como personal eventual de esta Dirección (Oficio IEEM/DJC/1415/2016, de fecha 17/11/2016).
  - Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva, se autorice la elaboración de los contratos individuales de trabajo por tiempo determinado, de diversos ciudadanos, en atención al Acuerdo de la Junta General IEEM/JG/48/2016 (Oficio IEEM/DJC/1413/2016, de fecha 17/11/2016).
  - Se informó a la Dirección de Administración que los ciudadanos Azucena Herrera Huerta, Alberto Camacho Villavicencio y Luis Rey Camacho Velázquez, quienes se encuentran en proceso de contratación como personal de esta Dirección, cumplen con los conocimientos y experiencia requerida para desarrollar las actividades encomendadas, por lo que no es necesario realizar evaluación alguna (Oficio IEEM/DJC/1414/2016, de fecha 17/11/2016).
  - Se informó a la Secretaría Ejecutiva, la designación del Servidor Electoral Lic. Alejandro H. Barreto Estévez, para participar en el grupo de trabajo que determine la procedencia o improcedencia del cambio de inmueble en el Distrito Electoral 26, con cabecera en Cuautitlán Izcalli, México (Oficio IEEM/DJC/1419/2016, de fecha 17/11/2016).
  - Se solicitó a la Dirección de Administración, vales de combustible para llevar cabo diversas actividades en el Municipio de Nezahualcóyotl, México (Oficio IEEM/DJC/1420/2016, de fecha 17/11/2016).
  - Se solicitó a la Dirección de Administración información diversa a efecto de poder rendir el informe, solicitado por el Visitador General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a través del oficio 400C131000/8758/16 (Tarjeta DJC/709/2016, de fecha 16/11/2016).
  - Se solicitó a la Dirección de Administración, se proporcione un domicilio diverso de Consorcio EMAUS, S. A. de C.V., para poder atender lo solicitado en sus similares (Oficio IEEM/DJC/1417/2016, de fecha 17 de 2016)

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
ATENTAMENTE**



**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA  
DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA**

c.c.p. Archivo.  
RMB/MASG/LAMB/svp

Toluca, México a 18 de noviembre de 2016.  
**IEEM/DPC/0368/2016**

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**PRESENTE**

Respetuosamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que, este Instituto actualmente en coadyuvancia con la H. LIX Legislatura del Estado, la Secretaria de Educación, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, desarrolla el "Encuentro Parlamentario Mexiquense de las niñas, los niños, las adolescentes y los adolescentes 2016", en el cual participarán los 75 legisladores infantiles electos de forma democrática; en razón de lo anterior, me es grato hacerle una cordial invitación al acto protocolario que se llevará a cabo el próximo 23 de noviembre en punto de las 10:00 horas en el salón "Benito Juárez" de la H. Legislatura Local.

Seguro de contar con su presencia, la cual dará realce al evento señalado, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**  
**ATENTAMENTE**



**LILIANA MARTÍNEZ GARNICA**  
**DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Copias Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo.  
Archivo/Minutario.



22-11-03

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 18 de noviembre de 2016.  
SE/T/4728/2016

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

Respetuosamente envío a Usted, copia simple de la tarjeta IEEM/PCG/UGEV/016/16, recibida en esta Secretaría el día de la fecha, a través de la cual, la Titular de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, en el marco de la campaña global "Pinta de Naranja el mundo, pon fin a la violencia contra las Mujeres", extiende una atenta invitación al *Acto Protocolario para iluminar de color naranja el edificio central de este Instituto*, el próximo 25 de noviembre a las 18:30 horas, en la explanada exterior de este Instituto; lo anterior, a efecto de solicitarle de manera atenta, haga extensiva dicha invitación, a los servidores públicos adscritos al área a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.  
Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.  
Mtra. Rocio de los Angeles Álvarez Montero, Titular de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia.- Para su conocimiento. Presente.  
Archivo.

APBO/fcp

Paseo Toluca No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán,  
C.P. 50160 Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.



10

Toluca de Lerdo, México, 22 de noviembre de 2016.

SE/IT/4738/2016



**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

Respetuosamente informo a usted que los Consejos Distritales 8 y 21 de Ecatepec y 24 de Nezahualcóyotl, remitieron a este Consejo General los expedientes relativos a los Recursos de Revisión que fueron interpuestos ante dichos Órganos Desconcentrados, mismos que se detallan a continuación:

No. de expediente	Distrito	Interpuesto por:	Acto impugnado
*CG-SE-RR-01/2016	24 de Nezahualcóyotl	PRD	<ul style="list-style-type: none"> <li>“La no aprobación de incluir como punto a tratar en el orden del Día que correspondía al numeral 11, de asuntos generales de la celebración de la Sesión de instalación del Consejo del día 10 de noviembre de 2016, el cual proponía la lectura y explicación del reglamento para el funcionamiento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de México”.</li> <li>“La determinación colegiada, por votación unánime de los integrantes del Consejo Distrital de no abordar el punto propuesto como asunto general respecto a la lectura y explicación del reglamento del funcionamiento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de México que habrá de actuar en el proceso electoral 2016-2017”.</li> </ul>
*CG-SE-RR-02/2016	21 Ecatepec	PRI	Sesión de instalación del Consejo Distrital celebrada el 10 de noviembre de 2016.
*CG-SE-RR-03/2016	8 Ecatepec	PRI	Sesión de instalación del Consejo Distrital celebrada el 10 de noviembre de 2016.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.  
VMCT/amv/cg

22-11-07



SECRETARÍA EJECUTIVA



Toluca de Lerdo, México, a 22 de noviembre de 2016.  
IEEM/SE/5755/2016

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

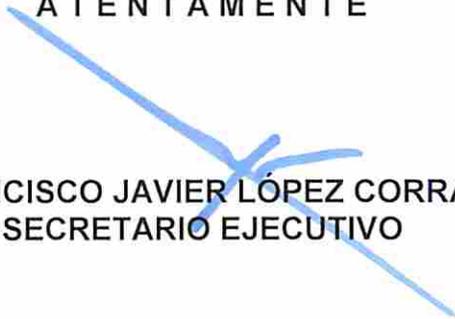
Me dirijo a Usted respetuosamente, para remitir en medio óptico y hacer de su conocimiento, los siguientes Acuerdos y sus respectivos anexos, aprobados por el Consejo General del INE en sesión ordinaria de fecha 16 de noviembre del presente año y publicados en su página electrónica:

- **INE/CG773/2016**, "POR EL QUE SE APRUEBAN LOS CRITERIOS PARA LA REGULARIZACIÓN DEL REGISTRO DE LOS ACTIVOS FIJOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES CON ACREDITACIÓN LOCAL Y PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES".
- **INE/CG774/2016**, "POR EL QUE SE APRUEBAN LOS CRITERIOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS SALDOS PENDIENTES DE PAGO POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES CON ACREDITACIÓN LOCAL Y PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES".
- **INE/CG789/2016**, "POR EL QUE SE EMITE Y SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN ACREDITARSE COMO OBSERVADORES ELECTORALES PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2016-2017 A CELEBRARSE EN LOS ESTADOS DE COAHUILA, MÉXICO, NAYARIT Y VERACRUZ". (con Anexo)
- **INE/CG790/2016**, "POR EL QUE SE APRUEBAN LAS METAS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL (SIJE) 2017, QUE OPERARÁ EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES A CELEBRARSE EN 2016-2017, ASÍ COMO EN LOS EXTRAORDINARIOS QUE RESULTEN DE LOS MISMOS Y AQUELLOS QUE DERIVEN DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES DEL PERÍODO 2015-2016".

- **INE/CG795/2016**, "POR EL QUE SE APRUEBAN LOS "LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN LOS PLAZOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO Y ENTREGA DEL PADRÓN ELECTORAL Y LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2016-2017", ASÍ COMO LOS PLAZOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LOS CORTES DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2016-2017". (con Anexo)

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
A T E N T A M E N T E**

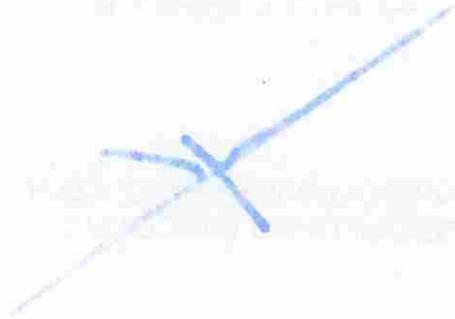


**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.- Presente.  
c.c.p. Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General.- Para su conocimiento.- Presente.  
Archivo  
SFR/amc/aiva

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text centered on the page.



Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

22-11-13



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca, de Lerdo México, 22 de noviembre de 2016.  
SE/T/4752/2016

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

Respetuosamente hago de su conocimiento que la Oficialía de Partes de este Instituto recibió a las trece horas con cuarenta y siete minutos del día de la fecha, un Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano Local, interpuesto por el C. César González Gutiérrez, en contra del oficio número IEEM/DJC/1410/2016, emitido por la Dirección Jurídico Consultiva del Instituto Electoral del Estado de México.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
A T E N T A M E N T E  
FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Licenciado Pedro Zamudio Godínez. Consejero Presidente.- Para su conocimiento.- Presente.  
Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz.- Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.  
VMC/av/mgr



22-11-16

PRESIDENCIA

Toluca de Lerdo, México. 21 de noviembre de 2016.

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**P R E S E N T E**

Por instrucciones del Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente de este ente comicial, remito a Usted para su conocimiento, copia simple de la invitación signada por la Lic. Martha C. Martínez Guarneros, Magistrada Presidenta de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y por la Lic. Guillermina Vázquez Benítez, Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo; para asistir al **Congreso sobre Inclusión de Actores Políticos y Autoridades Electorales en el Sistema Nacional**, mismo que se llevará a cabo los días 1 y 2 de diciembre del año en curso, y la sede será en la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

Reciba un cordial saludo.



**A T E N T A M E N T E**  
**LIC. DIEGO GARCÍA VÉLEZ**  
**SECRETARIO PARTICULAR**



23-11-09

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México, 22 de noviembre de 2016.  
**SE/T/4763/2016**

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

Respetuosamente envío a Usted, copia simple del oficio TEPJF-SRT/PMJCSA/202/16, por el que el Magistrado de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, realiza una atenta invitación al Tercer Coloquio sobre *"Derecho Indígena y Elecciones. En homenaje a Rodolfo Stavenhagen"*, a celebrarse los días 24 y 25 de noviembre del año en curso, en la ciudad de Morelia, Michoacán; recibido en esta Secretaría mediante el diverso IEEM/PCG/PZG/1512/16; lo anterior, a efecto de solicitarle de manera atenta, haga extensiva dicha invitación a los servidores públicos adscritos al área a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.  
Archivo.  
APBC/rep



23-11-04

Toluca, México, a 23 de noviembre de 2016.

**Mtro. Saúl Mandujano Rubio**  
**Consejero Electoral**  
**Presente.**

Me dirijo a Usted de manera respetuosa, para reiterarle una atenta invitación para seguir la transmisión del **Programa de radio "Detrás de tu voto hay buenas noticias"**, en vivo desde las instalaciones de UniRadio, a través de 99.7 FM y de las páginas [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx) y [www.uaemex.tv](http://www.uaemex.tv), el día de la fecha, a las 13:00 horas.

Cabe hacer mención que este programa contará con la participación de **Mtro. Miguel Ángel García Hernández, Consejero Electoral**, para abordar el tema: **"217: Más que una elección de Gobernador"**.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**"Tú haces la mejor elección"**  
**Atentamente**

**Mtra. María Verónica Veloz Valencia**  
**Titular de la Unidad de Comunicación Social**



C. c. p. Archivo.

23-11-06

Toluca de Lerdo, México, 22 de noviembre de 2016.  
**IEEM/SE/5771/2016**

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESENTE**

En términos de los artículos 194 y 196, fracciones I, III, VI y XXXVII del Código Electoral del Estado de México y en atención al diverso IEEM/PCG/PZG/1517/16, signado por el Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General; respetuosamente, le envío copia simple del oficio INE-JLE-MEX/VE/1254/2016, suscrito por el Mtro. Joaquín Rubio Sánchez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, mediante el cual remite el siguiente Acuerdo:

- **INE/CG789/2016, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE EMITE Y APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN ACREDITARSE COMO OBSERVADORES ELECTORALES PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2016-2017 A CELEBRARSE EN LOS ESTADOS DE COAHUILA, MÉXICO, NAYARIT Y VERACRUZ.**

Acuerdo que se anexa en medio magnético (CD), para su debido conocimiento y efectos conducentes.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**



c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p. Dr. Ciró Murayama Rendón, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral. Presente.  
c.c.p. Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral. Presente.  
c.c.p. Mtro. Joaquín Rubio Sánchez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el Estado de México del Instituto Nacional Electoral. Presente.  
c.c.p. Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.  
c.c.p. Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.

Archivado  
COG/MB/RS

1. Introduction

2. Methodology

3. Results and Discussion

4. Conclusion

5. References

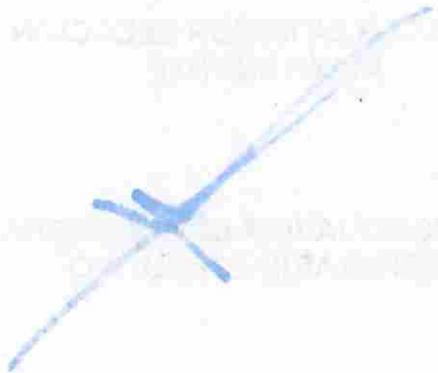
The first part of the paper discusses the background of the study and the objectives of the research. It also outlines the methodology used in the study, including the data collection and analysis methods.

The results of the study are presented in the second part of the paper. The findings show that there is a significant relationship between the variables studied. The discussion section interprets these findings and compares them with previous research.

The conclusion of the study is that the research objectives have been achieved. The findings have implications for practice and further research.

Author's Name

Author's Address



23-11-10

LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ  
CONSEJERO PRESIDENTE



Toluca de Lerdo, México. 23 de noviembre de 2016.

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**P R E S E N T E**

Por este medio me dirijo a Usted, para convocarle a una **reunión de trabajo** con Integrantes del Consejo General, que se llevará a cabo el próximo **jueves 24 de noviembre de 2016**, a **las 17:00 horas en la Sala de Comisiones**, en la que se abordarán diversos temas relacionados con el Proceso Electoral en marcha, la reunión iniciará con una presentación por parte de la **Junta Local del INE sobre la Campaña Anual Intensa del Registro Federal de Electores.**

Agradeciendo de antemano su amable asistencia, le envío un cordial saludo.



24-11-06

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México, 24 de noviembre de 2016.  
**IEEM/SE/5827/2016**

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

En atención a la solicitud REPMORENA/231/2016, formulada por el Representante Propietario de Morena, acreditado ante la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados (CEDVOD), recibida mediante oficio IEEM/UTAPE/120/2016; respetuosamente me permito hacer de su conocimiento las gestiones realizadas por esta Secretaría, conforme a lo siguiente:

A partir del 29 de octubre, esta Secretaría solicitó vía correo electrónico a 93 Ayuntamientos del Estado de México, información sobre la expedición de Constancias de Residencia de los ciudadanos que participaron en el proceso de Designación de Vocales (oficio IEEM/SE/5142/2016).

En ese orden de ideas, las respuestas recibidas del periodo comprendido del 31 de octubre al 22 de noviembre, fueron remitidas a la Secretaría Técnica de la CEDVOD para los efectos conducentes y en su caso, previa valoración, hacerlas del conocimiento de los integrantes de la comisión correspondiente; asimismo, mediante tarjeta SE/T/4688/2016, se informó a los integrantes del Consejo General sobre la referida petición y las confirmaciones recibidas durante el citado periodo.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**



c. c. p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.  
Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.  
Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva - Para su conocimiento. Presente.  
Lic. Mariana Macedo Macedo, Jefa de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral y Secretaría Técnica de la CEDVOD.- Para su conocimiento. Presente.  
Archivo.

APB/ncp

MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E

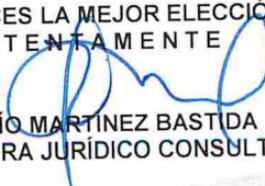


Con fundamento en los artículos 199 del Código Electoral del Estado de México, 41 del Reglamento Interno y apartado 12 del Manual de Organización, ambos de este Instituto, de manera respetuosa me permito informar a Usted, que los días 14 y 18 de noviembre del año en curso, personal de esta Dirección acudió a la Fiscalía Regional en Cd. Nezahualcóyotl, de la Procuraduría General de Justicia del Estado, con la finalidad de dar seguimiento a la vista presentada con motivo del oficio suscrito por el Lic. Marcos Álvarez Pérez, Secretario del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, respecto de una constancia de residencia presuntamente falsa, emitida a favor de la C. Elizabeth Méndez Pérez, entonces aspirante a Consejera Electoral Distrital para el presente proceso electoral.

Al respecto, hago de su conocimiento que la misma fue recibida con el número E-4988, y registrada con el diverso 5699 de fecha primero de noviembre del año en curso, en el sistema de control de gestión de la fiscalía en mención, enviada al primer turno, quien determinará en que mesa quedará radicada; ello, para estar en posibilidad de dar continuidad al asunto en comento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
A T E N T A M E N T E**



**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA  
DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA**

c.c.p. Archivo.  
RMB/GACB/jamp

24-11-10

DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA

Toluca de Lerdo, México; 24 de noviembre de 2016.  
DJC/IT/713/2016

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESENTE**

De manera respetuosa me permito informar a Usted, que el día veintidós de noviembre del año en curso, se llevó a cabo la audiencia de Conciliación, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas, en la controversia laboral CLI/4/2013 interpuesta por la C. Teresa Leyva Zetina, quien laboró adscrita a la Dirección de Organización, reservándose el Tribunal Electoral del Estado de México la emisión del acuerdo correspondiente.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
A TENTAMENTE**



**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA  
DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA**



c.c.p. Archivo  
GACB/JAMP/RCSS

Toluca de Lerdo, México, 24 de noviembre de 2016.  
**IEEM/SE/5798/2016**

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESENTE**

De manera respetuosa y con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones I, II y IV del Código Electoral del Estado de México, remito a Usted copia de los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Instituto, en su sesión extraordinaria del veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis:

- 1) **IEEM/CG/102/2016**, denominado: *"Por el que se expide el Reglamento Interno del Instituto Electoral del Estado de México"*.
- 2) **IEEM/CG/103/2016**, denominado: *"Por el que se modifican los Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México"*.
- 3) **IEEM/CG/104/2016**, denominado: *"Por el que se actualizan los Formatos de Actas de Entrega y Recepción para Órganos Centrales y Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México"*.
- 4) **IEEM/CG/105/2016**, denominado: *"Por el que se designa representante del Instituto Electoral del Estado de México para que integre el grupo de trabajo encargado del adecuado desarrollo de las actividades relativas al voto de las y los mexiquenses residentes en el extranjero, en cumplimiento al artículo 109, numeral 1, inciso b), del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral"*.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 58 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO Y  
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**



c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.- Presente.  
Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General.- Para su conocimiento.- Presente.  
Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva.- Para su conocimiento.- Presente.  
D.LLP/FRE/mrr

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

MEMBER  
NAME  
ADDRESS  
CITY

2. The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

3. The third part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

6. The sixth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

7. The seventh part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

8. The eighth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

9. The ninth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

10. The tenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

11. The eleventh part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

25-11-04

DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA

Toluca de Lerdo, México; a 25 de noviembre de 2016.  
DJC/T/717/2016.

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

Derivado del Recurso de Revisión 1795/2016, recaído en el Juicio Administrativo número 995/15, promovido por el C. Roberto Eliasib Ubaldo Mejía, ante la Séptima Sala Regional del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, en contra del Acuerdo IEEM/CG/216/2015, "Por el que se aprueba la Resolución de la Contraloría General dictada en el expediente número IEEM/CG/QJ/024/15", emitido por el Consejo General de este Instituto, en fecha veintinueve de octubre de dos mil quince; al respecto, con fundamento en los artículos 199 del Código Electoral del Estado de México, 35 del Reglamento Interno y el apartado 12 del Manual de Organización, ambos de este Instituto, me permito informar a Usted lo siguiente:

Que en fecha veinticuatro de noviembre de año en curso, la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, notificó a este Instituto la sentencia dictada en el Recurso de Revisión antes mencionado, resolviendo:

**ÚNICO.** – Se confirma la resolución de fecha diecinueve de abril de dos mil dieciséis, emitida en el juicio administrativo 995/2015 por el Magistrado Supernumerario adscrito a la Séptima Sala Regional del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, por los motivos precisados en el presente fallo.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
ATENTAMENTE**

**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA  
DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA**

c.c.p. Archivo.  
RMB/RISRG/gcs



Toluca de Lerdo, México, 24 de noviembre de 2016.

SE/T/4826/2016

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

En atención al oficio IEEM/PCG/PZG/1527/16, signado por el Consejero Presidente del Consejo General respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la Circular número INE/UTVOPL/396/2016, emitida por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, mediante la cual notifica los acuerdos:

*INE/CG795/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS "LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN LOS PLAZOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO Y ENTREGA DEL PADRÓN ELECTORAL Y LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2016-2017", ASÍ COMO LOS PLAZOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LOS CORTES DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2016-2017.*

*INE/CG790/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS METAS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL (SIJE) 2017, QUE OPERARÁ EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES A CELEBRARSE EN 2016-2017, ASÍ COMO EN LOS EXTRAORDINARIOS QUE RESULTEN DE LOS MISMOS Y AQUELLOS QUE DERIVEN DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES DEL PERÍODO 2015-2016.*

Anexo a la presente un disco compacto que contiene la información de mérito, reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
A T E N T A M E N T E**

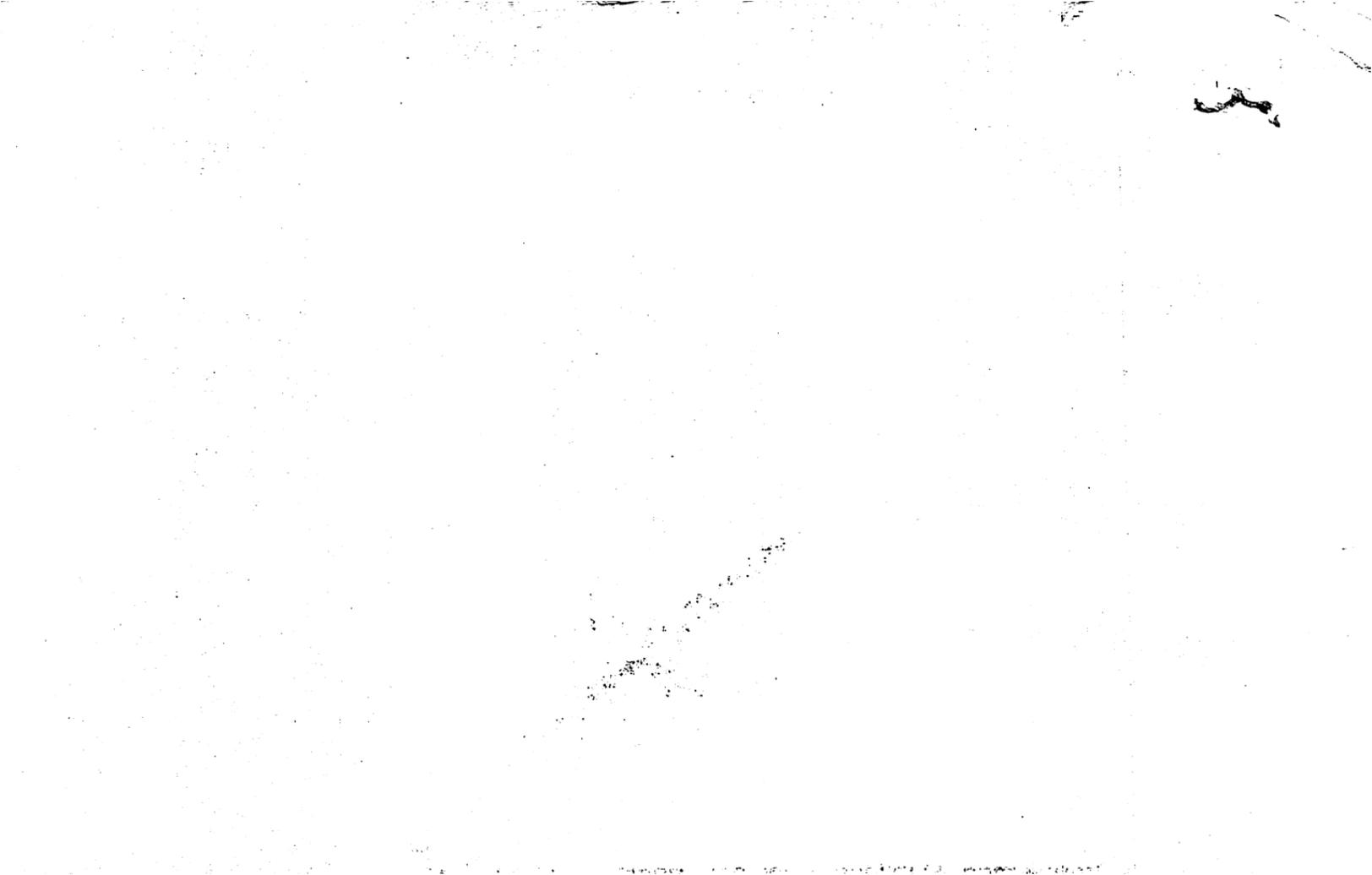
**FRANCISCO JAVIER LOPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c. c. p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.

Archivo.  
APBO/vfs

Paseo Tolloccan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán,  
C.P. 50160 Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.





25-11-07



SECRETARÍA EJECUTIVA

TARJETA INFORMATIVA

Toluca de Lerdo, México, 25 de noviembre 2016  
SE/T/4844/2016.

**MAESTRO**  
**SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**P R E S E N T E**

Respetuosamente informo que el Tribunal Electoral del Estado de México notificó a la Oficialía de Partes de este Instituto el día de la fecha, mediante oficios números TEEM/SGA/1659/2016, TEEM/SGA/1660/2016, TEEM/SGA/1661/2016, TEEM/SGA/1662/2016, TEEM/SGA/1663/2016, TEEM/SGA/1664/2016, TEEM/SGA/1665/2016, TEEM/SGA/1666/2016, TEEM/SGA/1667/2016, TEEM/SGA/1668/2016, TEEM/SGA/1669/2016, TEEM/SGA/1670/2016, TEEM/SGA/1673/2016 y TEEM/SGA/1674/2016 las resoluciones emitidas en los siguientes medios de impugnación:

EXP.	ACTOR	ACTO IMPUGNADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
JDCL/130/2016	Alejandro Sánchez Zambrano	En contra del Acuerdo No. IEEM/JG/39/2016, "Por el que se aprueba la Lista para la integración de propuestas de Vocales Distritales para el proceso electoral 2016-2017, y su remisión al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México".	<b>ÚNICO.</b> Se <b>desecha de plano</b> el medio de impugnación instado por Alejandro Sánchez Zambrano, en términos del considerando segundo del presente fallo.
JDCL/131/2016	Salvador Ramos Valdez	En contra del Acuerdo número IEEM/CG/89/2016 Por el que se designa a los Vocales Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2016-2017.	<b>PRIMERO.</b> Se declara <b>FUNDADO</b> el agravio hecho valer por el actor, por lo tanto se <b>REVOCA</b> el acuerdo <b>IEEM/CG/89/2016</b> , en lo que fue materia de impugnación. <b>SEGUNDO:</b> Se nombra a <b>Salvador Ramos Valdez</b> como Vocal de Capacitación de la Junta Distrital XVI, de la ciudad Adolfo López Mateos, Estado de México. <b>TERCERO.</b> Se <b>REVOCA</b> el nombramiento a favor de la ciudadana <b>Mónica Cervantes Hernández</b> , debiendo quedar en la lista de reserva, con el orden de prelación correspondiente, en el Distrito Electoral número XVI, de la ciudad Adolfo López Mateos, Estado de México. <b>CUARTO.</b> Se <b>ORDENA</b> a la autoridad señalada como responsable proceder en los términos señalados en el considerando <b>QUINTO</b> , denominado "EFECTOS DE LA SENTENCIA".



JDCL/132/2016	Adrián Galeana Rodríguez	En contra del Acuerdo número IEEM/CG/89/2016 Por el que se designa a los Vocales Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2016-2017.	<b>PRIMERO.</b> Se revoca parcialmente el Acuerdo impugnado identificado con el número IEEM/CG/89/2016 "Por el que se designa a los Vocales Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2016-2017 y anexos que lo acompañan", únicamente en lo que fue motivo de impugnación. <b>SEGUNDO.</b> Se ordena al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México emita un nuevo acuerdo en la forma y términos expresados en los considerandos Quinto y Sexto de la presente sentencia.
JDCL/133/2016	Juana Isela Sánchez Escalante	En contra del Acuerdo número IEEM/CG/89/2016 Por el que se designa a los Vocales Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2016-2017.	<b>ÚNICO.</b> Se CONFIRMA, en lo que fue motivo de impugnación, el Acuerdo identificado como IEEM/CG/89/2016, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México el treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis de conformidad con el considerando Quinto de esta sentencia.
JDCL/134/2016	César González Gutiérrez	En contra del Acuerdo número IEEM/CG/89/2016 Por el que se designa a los Vocales Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2016-2017.	<b>ÚNICO.</b> Se confirma el Acuerdo identificado como IEEM/CG/89/2016, de conformidad con lo establecido en el considerando Quinto de esta resolución.
JDCL/135/2016	Héctor Miguel Peña Serrano	En contra del Acuerdo número IEEM/CG/89/2016 Por el que se designa a los Vocales Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2016-2017.	<b>PRIMERO.</b> Son fundados los agravios esgrimidos por el actor Héctor Miguel Peña Serrano, en los términos del considerando SEXTO de la presente ejecutoria. <b>SEGUNDO.</b> Se revoca en lo que fue materia el Acuerdo IEEM/CG/89/2016 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, de fecha treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis, para los efectos expuestos en el considerando SÉPTIMO de la presente sentencia.
JDCL/136/2016	Alejandro Sánchez Zambrano	En contra del Acuerdo número IEEM/CG/89/2016 Por el que se designa a los Vocales Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2016-2017.	<b>Primero.</b> Se ordena al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México remitir la solicitud de acceso a la información presentada por Alejandro Sánchez Zambrano a su Unidad de Transparencia. <b>Segundo.</b> Se confirma el acuerdo IEEM/CG/89/2016 se conformidad con lo establecido en el considerando quinto de esta resolución.

JDCL/137/2016	Luis Alberto Hernández Herrera	En contra del Acuerdo número IEEM/CG/89/2016 Por el que se designa a los Vocales Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2016-2017.	<b>ÚNICO.</b> Se confirma, en lo que fue materia de impugnación, el acuerdo controvertido.
JDCL/138/2016	José Luis Almaraz Flores	En contra del Acuerdo número IEEM/CG/89/2016 Por el que se designa a los Vocales Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2016-2017.	<b>ÚNICO.</b> Se desecha de plano el medio de impugnación, por las razones expuestas en el considerando <b>SEGUNDO</b> del presente fallo.
JDCL/139/2016	Sonia Moreno Cruz	En contra del Acuerdo número IEEM/CG/89/2016 Por el que se designa a los Vocales Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2016-2017.	<b>PRIMERO.</b> Se <b>CONFIRMA</b> , en lo que fue motivo de impugnación, el Acuerdo identificado como IEEM/CG/89/2016, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, el treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis de conformidad con el Considerando Cuarto de esta sentencia.
JDCL/140/2016	Javier Espinoza Vázquez	En contra del Acuerdo número IEEM/CG/89/2016 Por el que se designa a los Vocales Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2016-2017.	<b>ÚNICO.</b> Se confirma, en lo que fue motivo de impugnación, el Acuerdo número IEEM/CG/89/2016, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, el treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis.
JDCL/141/2016	Sofía de Jesús Plascencia Palizada	En contra del Acuerdo número IEEM/CG/89/2016 Por el que se designa a los Vocales Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2016-2017.	<b>ÚNICO.</b> Se confirma, el Acuerdo IEEM/CG/89/2016, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, el treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis, de conformidad con lo establecido en el considerando quinto de esta resolución.

JDCL/147/2016	Miriam Verónica Cervantes Rodríguez	En contra del Acuerdo número IEEM/CG/96/2016 Por el que se designa a las Consejeras y Consejeros Electorales Distritales, para el proceso electoral 2016-2017.	<b>ÚNICO.</b> Se confirma, el acuerdo número IEEM/CG/96/2016, "Por el que se designa a las Consejeras y Consejeros Electorales Distritales, para el proceso electoral 2016-2017", aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en sesión extraordinaria, el cuatro de noviembre de dos mil dieciséis.
RA/17/2016	MORENA	En contra del Acuerdo número IEEM/CG/89/2016 Por el que se designa a los Vocales Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2016-2017.	<b>ÚNICO.</b> Se confirma, en lo que fue materia de impugnación, el Acuerdo IEEM/CG/89/2016, denominado "Por el que se designa a los Vocales Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para el proceso electoral 2016-2017".

Reciba un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
A T E N T A M E N T E



FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.  
Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.  
VMCT/amv/mrg

Toluca de Lerdo, México, 28 de noviembre de 2016.  
**SE/T/4865/2016**

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

De manera respetuosa remito a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio PES/RIEEM/0089/2016, de fecha veinticinco de noviembre del año en curso, signado por la C. Araceli Herrera Guevara, Representante Suplente del Partido Encuentro Social ante el Consejo General de este Instituto.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

DLLP/jepa 



Toluca de Lerdo, México, 28 de noviembre de 2016.

**IEEM/SE/5990/2016**

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESENTE**



En términos de los artículos 194 y 196 fracciones I, III y XXXVII del Código Electoral del Estado de México y en atención al diverso IEEM/PCG/SP/113/16, signado por el Lic. Diego García Vélez, Secretario Particular, por instrucciones del Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General; respetuosamente, le envío copia simple de la siguiente documentación:

Oficio INE-JLE-MEX/VE/1283/2016, suscrito por el Mtro. Joaquín Rubio Sánchez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, mediante el cual hace una cordial invitación a los integrantes del Consejo General a la actividad a que hace referencia en su respectivo oficio. Lo anterior para su debido conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Mtro. Joaquín Rubio Sánchez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.  
c.c.p.- Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.

Archivo/  
CDGMERR

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000



100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000



Toluca de Lerdo, México; 28 de noviembre de 2016.  
DJC/T/718/2016

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESENTE**

De manera respetuosa me permito informar a Usted, que el día veinticuatro de noviembre del año en curso, se notificó a este Instituto el proveído de fecha veintidós del mismo mes y año, emitido por el Primer Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Segundo Circuito, en los autos del cuaderno de Varios 5/2016, derivado de la remisión del juicio de revisión constitucional electoral por parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cual, fue interpuesto por Víctor Hugo Sondón Saaverda, en su carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de México, en contra de la sentencia dictada el seis de octubre del año 2016, por el Tribunal Electoral del Estado de México en la Controversia Laboral CLI/6/2013, iniciada por el C. Claudio Salinas Maza, quien laboró adscrito a la Representación del Partido Acción Nacional.

Cabe señalar, que a través de éste documento, el Tribunal Colegiado de referencia, inadmite la misma y ordena regresar los autos al Tribunal Electoral del Estado de México.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
ATENTAMENTE**



**ROCIO MARTÍNEZ BASTIDA  
DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA**



Toluca de Lerdo, México, 24 de noviembre de 2016.

SE/T/4828/2016

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESENTE**

En atención al oficio IEEM/PCG/PZG/1528/16, signado por el Consejero Presidente del Consejo General, respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la Circular número INE/UTVOPL/398/2016, emitida por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, mediante la cual notifica los acuerdos:

*INE/CG773/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS CRITERIOS PARA LA REGULACIÓN DEL REGISTRO DE LOS ACTIVOS FIJOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, PARTIDOS POLÍTICOS CON ACREDITACIÓN LOCAL Y PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES.*

*INE/CG774/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS CRITERIOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS SALDOS PENDIENTES DE PAGO POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, PARTIDOS POLÍTICOS CON ACREDITACIÓN LOCAL Y PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES.*

Anexo a la presente un disco compacto que contiene la información de mérito, reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
ATENTAMENTE**

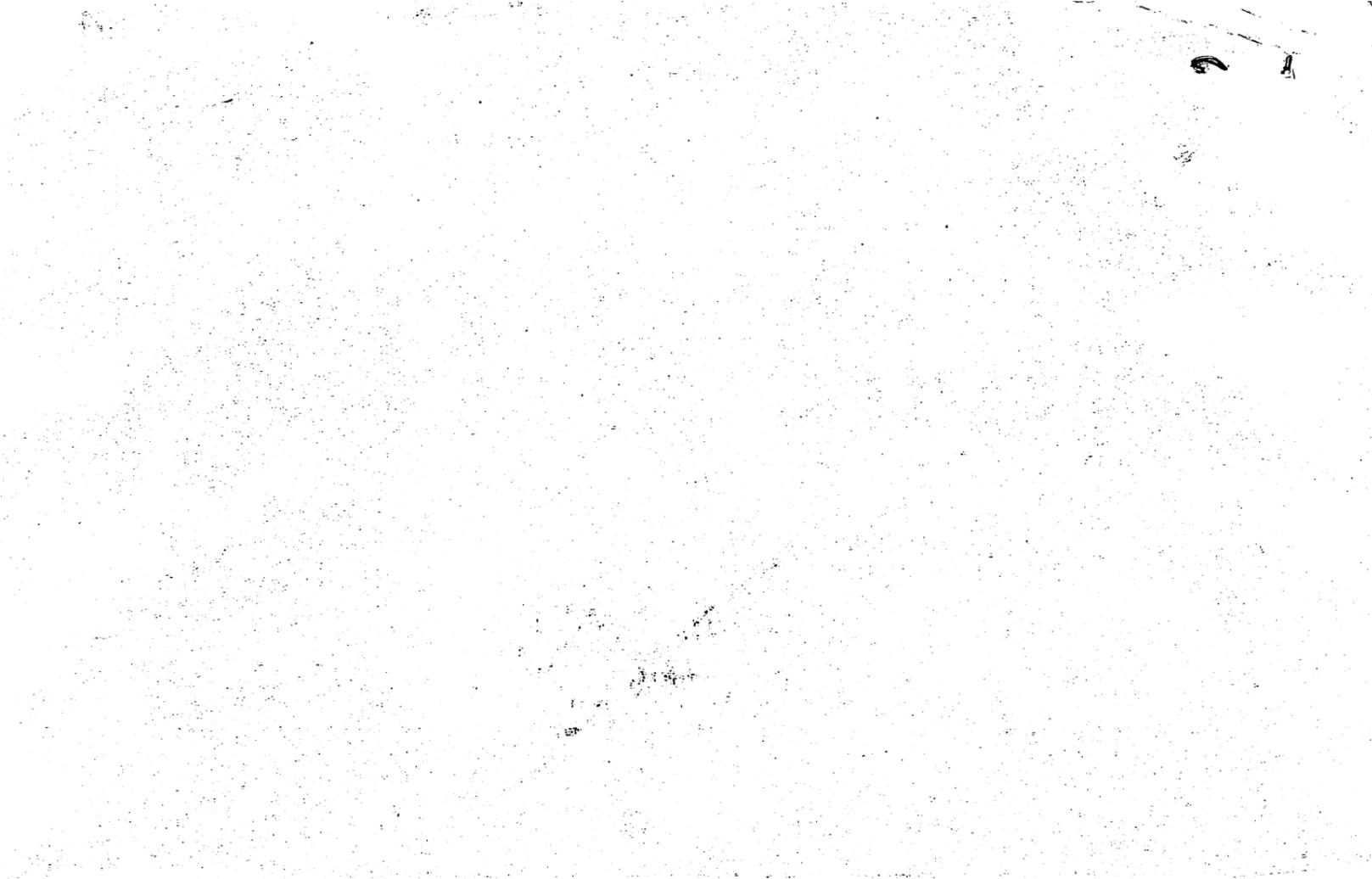
**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c. c. p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.

Archivo.  
APBO/vfhs

Paseo Toluca No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán,  
C.P. 50160 Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.





Toluca de Lerdo, México, 28 de noviembre de 2016.

SE/T/4878/2016

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

Con relación a mi tarjeta SE/T/4687/2016, respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio IEEM/CG/0800/2016, a través del cual el Contralor General emite su opinión respecto al escrito de la C. Ivalú Ávila Carcaño, inherente a diversas circunstancias de la Junta Distrital 38, con cabecera en Coacalco de Berriozábal, México.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

17:30

C.c.p. Archivo.  
APBQ/ilm

Toluca de Lerdo, México, 28 de noviembre de 2016.

**IEEM/SE/5963/2016**

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESENTE**

De manera respetuosa y con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones I, II y IV del Código Electoral del Estado de México, remito a Usted copia de los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Instituto, en su sesión extraordinaria del veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis:

- 1) **IEEM/CG/106/2016**, denominado: *"Por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Local identificado con la clave JDCL/131/2016"*.
- 2) **IEEM/CG/107/2016**, denominado: *"Por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Local identificado con la clave JDCL/132/2016"*.
- 3) **IEEM/CG/108/2016**, denominado: *"Por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Local identificado con la clave JDCL/135/2016"*.
- 4) **IEEM/CG/109/2016**, denominado: *"Por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Local identificado con la clave JDCL/136/2016"*.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 58 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
A TENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO Y  
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

c.c.p.

Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. - Presente.  
Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General. - Para su conocimiento. - Presente.  
Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva. - Para su conocimiento. - Presente.  
DLLP/FBE/mrr



STATE OF CALIFORNIA  
COUNTY OF SAN DIEGO

NOTARY PUBLIC  
My Commission Expires

I, the undersigned, do hereby certify that the foregoing is a true and correct copy of the original as shown to me by the person presenting the same for recording.

Given under my hand and seal of office this \_\_\_\_\_ day of \_\_\_\_\_, 20\_\_.

Notary Public in and for the State of California

My Commission Expires \_\_\_\_\_

Notary Public in and for the State of California

My Commission Expires \_\_\_\_\_



~~NOTARY PUBLIC~~  
~~STATE OF CALIFORNIA~~  
~~My Commission Expires~~

028

SECRETARÍA EJECUTIVA  
Toluca de Lerdo, México; 28 de noviembre de 2016.  
**SE/T/4889/2016**

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**P R E S E N T E**

Respetuosamente, adjunto a usted copia del oficio IEEM/PCG/PZG/1548/16, a través del cual el Consejero Presidente de este Instituto remite el original del oficio RPCG/IEEM/291/2016, signado por el Representante Propietario ante el Consejo General del Partido de la Revolución Democrática, para su conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”**  
**A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

17/33

c.c.p.- Archivo  
CDGM/Crfg

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán,  
C.P. 50160 Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.

Toluca de Lerdo, México, 28 de noviembre de 2016.  
SE/T/4854/2016

**MAESTRO SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**P R E S E N T E**

Respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la tarjeta T/UIE/243/2016 y de la Nota Informativa, emitidas por la Unidad de Informática y Estadística y la Dirección de Organización, respectivamente, concernientes a la problemática de la información cartográfica institucional.

Cabe señalar que mediante oficios IEEM/SE/4534/2016, IEEM/SE/4356/2016 e IEEM/SE/5710/2016 de fechas 5 y 19 de septiembre, así como del 15 de noviembre del año en curso, respectivamente, se solicitó al INE el corte cartográfico actualizado de la Base Geográfica Digital del Estado de México, al respecto, se ha recibido únicamente la información en los términos oficios INE-JLE-MEX/VE/0917/2016, INE-JLE-MEX/VE/1013/2016 e INE-JLE-MEX/VE/1127/2016; se anexa copia simple de los documentos mencionados.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**  
**ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LOPEZ CORRAL**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. P. Lic. Víctor Cintora Vilchis, Director de Organización, Presente.  
Dr. Juan José Rivaud Gallardo, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística. Presente.  
Archivo.

APBO/ilm.

Paseo Toluca No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán,  
C.P. 50160 Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.



05

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca, de Lerdo México, 29 de noviembre de 2016.  
SE/T/4892/2016

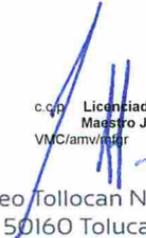
MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E

Respetuosamente hago de su conocimiento que la Oficialía de Partes de este Instituto recibió el día veintiocho de los corrientes, a las quince horas con treinta minutos y a las diecinueve horas con treinta y ocho minutos, respectivamente, un Recurso de Apelación, interpuesto por el Lic. Esteban Fernández Cruz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, en contra del Acuerdo número IEEM/CG/102/2016, por el que se expide el Reglamento Interno del Instituto Electoral del Estado de México; así como un Juicio de Revisión Constitucional Electoral Vía Per Saltum, interpuesto por el Lic. Javier Rivera Escalona, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, en contra del "Acuerdo de fecha veinte de noviembre de dos mil dieciséis, recaído a la queja número PES/EDOMEX/MORENA/EPN-EAV-OTROS/014/2016/10 y su acumulado PES/EDOMEX/PRD/EPN-EAV-OTROS/015/2016/10, en contra de CC. Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México y otros".

Reciba un cordial saludo.

~~"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
A T E N T A M E N T E~~

~~FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GARRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO~~

  
c.c.p. Licenciado Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente. - Para su conocimiento. - Presente.  
Maestro Jesús Antonio Tobias Cruz.- Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.  
VMC/amv/mar

Paseo Toluca No. 944, Col. Santa Ana Tlalpaltitlán,  
C.P. 50160 Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.





PRESIDENCIA

Toluca de Lerdo, México, 28 de noviembre de 2016.

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
PRESENTE.**

En atención a la tarjeta T/SMR/025/2016, recibida en esta Presidencia el pasado 28 de noviembre de 2016, en la que amablemente llama nuestra atención sobre: a) El Calendario del Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, aprobado por el Consejo General mediante Acuerdo IEEM/CG/77/2016, **en fecha 2 de septiembre de 2016**; y, b) Lo previsto en el artículo 92 de la Ley General de Partidos Políticos, toda vez que *“la solicitud de registro del convenio de coalición debe presentarse a más tardar 30 días antes de que se inicie el periodo de precampañas de la elección de que se trate, esto es, hasta el 24 de diciembre de 2016, ya que las campañas darán inicio el 23 de enero de 2017”*, me permito comentarle lo siguiente:

Hago propia su preocupación y comparto su interés en el tema que nos ocupa, no obstante deberá considerarse el contenido del artículo 276 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, aprobado mediante el Acuerdo INE/CG661/2016 **de fecha 7 de septiembre de 2016**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 del mismo mes y año, mismo que en lo conducente se transcribe a continuación.

“Artículo 276.

1. *La solicitud de registro del convenio deberá presentarse ante el Presidente del Consejo General o del Órgano Superior de Dirección del OPL y, en su ausencia, ante el respectivo Secretario Ejecutivo, **hasta la fecha en que inicie la etapa de precampañas**, acompañada de lo siguiente:*

...”

Lo anterior, sin soslayar que el precedente de la disposición transcrita se encuentra en el “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA H. SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL RECURSO DE APELACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SUP-RAP-246/2014, SE MODIFICA EL ACUERDO INE/CG308/2014 POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN CONSIDERAR LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES RESPECTO DE LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LOS CONVENIOS DE COALICIÓN PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2014-2015”, identificado como INE/CG351/2014, **de fecha 24 de diciembre de 2014**, en el cual específicamente se estableció:



*“PRIMERO. En acatamiento a la sentencia SUP-RAP-246/2014 dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se modifica el Lineamiento Tercero del Acuerdo INE/CG308/2014, en los siguientes términos:*

*3. Los partidos políticos que busquen coaligarse para el Proceso Electoral 2014-2015, deberán presentar la solicitud de registro del convenio respectivo al Presidente del Organismo Público Local, y en ausencia de éste, al Secretario Ejecutivo, **hasta la fecha en que inicie la etapa de precampañas** establecidas en cada entidad federativa, acompañada, al menos, de lo siguiente:”*

A nuestro parecer, en el Acuerdo previamente enunciado se dio cumplimiento a la resolución del recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-246/2014, en la que en su punto resolutivo segundo se declara la inaplicación al caso concreto de la porción normativa del artículo 92, párrafo 1, de la Ley General de Partidos Políticos, y en el punto resolutivo tercero se ordenó al Consejo General del INE que modificara el lineamiento 3 del documento intitulado *“Lineamientos que deberán observar los Organismos Públicos Locales electorales respecto de la solicitud del registro de los convenios de coalición para los Procesos Electorales Locales 2014-2015.”*

Consecuentemente, con base en la información y razonamientos contenidos en los acuerdos emitidos por el INE, anteriormente referidos, así como en la resolución inherente al SUP-RAP-246/2014, en opinión de esta Presidencia no sería necesario el ajuste en el Calendario del Proceso Electoral Ordinario 2016-2017.

Reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



Toluca de Lerdo, México, 29 de noviembre de 2016  
IEEM/PCG/UGEV/032/16

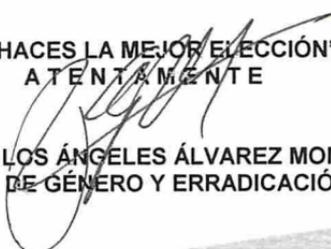
**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**PRESENTE**

Con el propósito de cumplir con las actividades establecidas en nuestro plan de trabajo 2016 autorizado por el Consejero Presidente, mediante No. de oficio IEEM/PCG/PZG/1462/16, le hago una atenta invitación para que nos acompañe en las actividades que realizaremos entre el 2 y 9 de diciembre de este año, como parte de la campaña "16 días de activismo contra la violencia de género", mismas que se encuentran en el programa adjunto a la presente.

Asimismo, solicito de la manera más atenta, haga extensiva la invitación al personal a su cargo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**  
**ATENTAMENTE**



**ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA**

C.c.p. Pedro Zamudio Godínez. - Consejero Presidente  
RA

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán,  
C.P. 50160 Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.





04

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca, de Lerdo México, 29 de noviembre de 2016.  
SE/T/4917/2016

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESENTE**

Respetuosamente hago de su conocimiento que la Oficialía de Partes de este Instituto recibió a las trece horas con cinco minutos del día de la fecha, un Recurso de Apelación, interpuesto por el Lic. Ricardo Moreno Bastida, Representante Propietario de MORENA, en contra del "Acuerdo de fecha veinte de noviembre de dos mil dieciséis, dictado en el expediente PES/EDOMEX/MORENA/EPN-EAV-OTROS/014/2016/10 y su acumulado PES/EDOMEX/PRD/EPN-EAV-OTROS/015/2016/10".

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.  
Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General. - Para su conocimiento. Presente.  
VMC/am/mig

Toluca, de Lerdo México, 29 de noviembre de 2016.  
**SE/T/4909/2016**

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

Respetuosamente, informo a usted que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notificó a este instituto vía correo electrónico, el día veintiocho de los corrientes los acuerdos recaídos en los siguientes medios de impugnación:

EXP.	ACTOR	ACTO IMPUGNADO	ACUERDA:
SUP-JDC-1903/2016	Cintha Martínez Díaz Barriga	En contra de la convocatoria emitida por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México dirigida a las ciudadanas y ciudadanos interesados en postularse como candidato independiente al cargo de Gobernador, para el periodo constitucional 2017-2023. (en específico la Base Quinta y Sexta).	Se requiere a este Consejo General de trámite de inmediato a la demanda conforme a lo establecido en los artículos 17 y 18 de Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, incluyendo el informe circunstanciado y en su caso, los escritos de terceros interesados.
SUP-JDC-1904/2016	Kate del Castillo Negrete Trillo	En contra de la convocatoria emitida por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México dirigida a las ciudadanas y ciudadanos interesados en postularse como candidato independiente al cargo de Gobernador, para el periodo constitucional 2017-2023. (en específico la Base Segunda y Sexta )	Se requiere a este Consejo General de trámite de inmediato a la demanda conforme a lo establecido en los artículos 17 y 18 de Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, incluyendo el informe circunstanciado y, en su caso, los escritos de terceros interesados.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**



cc p  
VMCT/arr/mg  
Idenciado Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.  
Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz.- Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.

Toluca, México, a 30 de noviembre de 2016.

**Mtro. Saúl Mandujano Rubio**  
**Consejero Electoral**  
**Presente.**

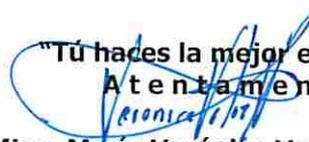


Me dirijo a Usted de manera respetuosa, para reiterarle una atenta invitación para seguir la transmisión del **Programa de radio por Internet "Detrás de tu voto hay buenas noticias"**, en vivo desde el Centro de Producción Audiovisual del Instituto, a través de la página web [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx), este miércoles en punto de las 13:00 horas.

Cabe hacer mención que este programa contará con la participación de la **Mtra. Rocío de los Ángeles Álvarez Montero, Titular de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia**, para hablar sobre **"16 días de activismo contra la violencia de género"**, con Lidia Hernández, reportera de Diario Capital Toluca.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**"Tú haces la mejor elección"**  
**Atentamente**



**Mtra. María Verónica Veloz Valencia**  
**Titular de la Unidad de Comunicación Social**

C. c. p. Archivo.

Toluca de Lerdo, México, 29 de noviembre de 2016.  
**IEEM/SE/6033/2016**

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESENTE**

En términos de los artículos 194 y 196 fracciones I, III y XXXVII del Código Electoral del Estado de México y en atención al diverso IEEM/PCG/PZG/1656/16, firmado por el Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General; respetuosamente, le envío copia simple de la siguiente documentación:

Oficio INE-JLE-MEX/VE/1292/2016 y su respectivo anexo, suscrito por el Mtro. Joaquín Rubio Sánchez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, mediante el cual hace una cordial invitación a los integrantes del Consejo General en fecha 3 de diciembre del año en curso, a las once horas, a la actividad a que hace referencia en su respectivo oficio. Lo anterior para su debido conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Mtro. Joaquín Rubio Sánchez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.  
c.c.p.- Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.  
c.c.p.- Victor Hugo Cintora Vilchis, Director de Organización. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.

Archivo  
CDG/ERP  




036

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca, de Lerdo México, 30 de noviembre de 2016.  
**SE/T/4933/2016**

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

Respetuosamente, informo a usted, que la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notificó a la Oficialía de Partes de este instituto, a las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos del día veintinueve de los corrientes, la sentencia recaída en el expediente número ST-JRC-74/2016, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática en contra de la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México dentro del Recurso de Apelación identificado con la clave RA/12/2016 y sus acumulados; mediante la cual se confirmó el acuerdo IEEM/CG/85/2016, relativo al Dictamen de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos, que resolvió sobre la solicitud de registro como partido político local presentada por la organización o agrupación de ciudadanos denominada "Vía Radical para la Transformación y Unidad Ciudadana, A.C."; resolviendo lo siguiente:

**ÚNICO:** Se confirma la sentencia dictada el treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis, por el Tribunal Electoral del Estado de México, dentro del recurso de apelación identificado con el número RA/12/2016 y sus acumulados RA/13/2016 y RA/14/2016, por las razones expuestas en el considerando sexto del presente fallo.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CONTRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Licenciado Pedro Zamudio Godínez. Consejero Presidente.- Para su conocimiento.- Presente.  
Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz.- Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.  
VMCT/a/w/m/p.

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán,  
C.P. 50160 Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.



04<sup>26</sup>

DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA

Toluca de Lerdo, México; a 30 de noviembre de 2016.  
DJC/T/724/2016.

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 199 del Código Electoral del Estado de México, 41 del Reglamento Interno y el apartado 12 del Manual de Organización, ambos de este Instituto y derivado del Juicio Administrativo número 05/2015, promovido ante la Séptima Sala Regional del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, en el cual se determinó la exención del Impuesto Predial; me permito informar a Usted que:

En fecha veintinueve de noviembre de año en curso, la Sala en comento, notificó a este Instituto, que se tiene por cumplida la sentencia definitiva recaída al Juicio en mención, lo que se hace de su conocimiento para los efectos conducentes.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
ATENTAMENTE**



**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA  
DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA**

c.c.p. Archivo.  
RMB/MASG/



**IEEM/CVAAF/156/2016**

Toluca de Lerdo, México, 30 de Noviembre de 2016

**MTR. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**P R E S E N T E**

Por medio del presente, le envío en medio magnético los acuerdos aprobados en la Sesión Extraordinaria del Consejo General del día 24 del presente mes y año, que fueron de conocimiento de los Integrantes de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras en la Sesión Ordinaria del 31 de Octubre del año en curso; siendo estos los siguientes:

- a) IEEM/CG/103/2016 "Por el que se modifican los Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México".
- b) IEEM/CG/104/2016 "Por el que se actualizan los Formatos de Actas de Entrega y Recepción para Órganos Centrales y Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México".

Sin otro particular por el momento, le enviamos un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**

**EL CONTRALOR GENERAL Y  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**



**MTR. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ**

C.c.p. MINUTARIO/ARCHIVO.

